

**Congreso de la Ciudad de México**

Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y  
Asuntos Interinstitucionales

**P R E S I D E N C I A**



I LEGISLATURA

**8. Lectura, discusión y, aprobación del Segundo Informe Semestral del segundo año Legislativo del Comité de Atención Orientación, Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales correspondiente al periodo comprendido del 1 de marzo de 2020 al 31 de agosto de 2020.**

DS

DSE

DS

[Signature]

DS

DMG

DS

DHB

DS

CHM

SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DEL  
SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO DEL COMITÉ  
DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN, QUEJAS  
CIUDADANAS Y ASUNTOS  
INTERINSTITUCIONALES DEL CONGRESO DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO I LEGISLATURA.



**Comité**  
**De Atención**  
**Orientación**  
Quejas Ciudadanas y  
Asuntos Interinstitucionales

DS  
*[Signature]*

DS  
DMG

DS  
DAB

DS  
DSE

DS  
CHM





**Comité**  
**De Atención**  
**Orientación**  
Quejas Ciudadanas y  
Asuntos Interinstitucionales

DS

DS  
DMG

DS  
DAB

DS  
DSE

DS  
CHM



# INFORME SEMESTRAL DEL COMITÉ DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN, QUEJAS CIUDADANAS Y ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO I LEGISLATURA

Diputado  
Carlos Hernández Mirón  
Presidente del Comité.

Período del 1 de marzo de 2020 a 31 de agosto de 2020.

**C**on fundamento en lo establecido por los artículos 114, 115, 116 y 125 fracción XXVIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la información Pública y Rendición de Cuentas, 90, 92 fracción V, de la Ley Orgánica; 190, 226 y 227 del Reglamento, ambos ordenamientos del Congreso de la Ciudad de México, se rinde el presente informe trimestral.

De acuerdo a lo señalado por los artículos 90 de la Ley Orgánica; 188, 189, 190, del Reglamento, ambos ordenamientos del Congreso de la Ciudad de México, en relación con los Acuerdos de la Junta de Coordinación Política de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, CCMX/I/ JUCOPO/05/2018, CCMX/I/JUCOPO/06/2018, CCMX/I/JUCOPO/12/2018, CCMX/I/JUCOPO/14/2018, de fechas 27 de septiembre, 2, 11 y 15 de octubre de 2018, por los cuales se aprobó la integración de las Comisiones Ordinarias, Especiales y Comités de Trabajo Interno del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, así como su segunda y tercera modificación. Quedó instalado el Comité de Atención, Orientación, Quejas y Asuntos Interinstitucionales, el día 11 de octubre de 2018, en el Salón "Luis Donaldo Colosio" ubicado en el Recinto Legislativo, de la siguiente manera:

## JUNTA DIRECTIVA

Presidente: Diputado Carlos Hernández Mirón  
Vicepresidenta: Diputada Sandra Esther Vaca Cortes  
Secretario: Diputado Héctor Barrera Marmolejo

## INTEGRANTES.

Diputada: María Guadalupe Chávez Contreras  
Diputada: Marisela Zúñiga Cerón  
Diputada: Gabriela Osorio Hernández  
Diputada: Gabriela Quiroga Anguiano

DS

*Quiróguez*

DS

*DMG*

DS

*DAB*

DS

*DSE*

DS

*CHM*



# SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO

## SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la Segunda Sesión Extraordinaria, la cual se celebró el día 19 de marzo de 2020, en el Salón "Virgilio Caballero", ubicado en el Recinto Legislativo de donceles esquina Allende, sin número Colonia Centro, Alcaldía de Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, en la cual aconteció lo siguiente:

Se aprobó de manera unánime el Informe Semestral del Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2019 al 29 de febrero de 2020.

Se aprobó de manera unánime el formato para la recepción de peticiones en el vínculo web de la página del Congreso de la Ciudad de México, estipulado en el artículo 306, Fracción IX, Primer Párrafo, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

## REUNIÓN DE TRABAJO

En fecha 13 de marzo de 2020 se realizó la reunión de trabajo convocada por el Comité de Atención, Orientación y Quejas ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales para llevar a cabo la reinstalación y optimización del vínculo web en materia de las peticiones ciudadanas presentadas al Congreso, a la cual asistieron representantes de la Comisión de Puntos Constitucionales, la Comisión de Participación Ciudadana, Dirección de Innovación y la Unidad de Transparencia, todos del Congreso de la Ciudad de México:



DS

DS

DS

DS

DS

***Minuta de la primera reunión de trabajo convocada por el Comité de Atención Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales para llevar a cabo la reinstalación y optimización del vínculo web en materia de las peticiones ciudadanas presentadas al Congreso;***

*Siendo las 11:20 horas del día 6 de marzo del 2020 en el Salón Dos, ubicado en Gante No. 15, segundo piso Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc con la asistencia de;*

- Representación de la Unidad de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México.*
- Una representación de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México.*
- Representación de la Dirección de Innovación del Congreso de la Ciudad de México.*
- Una representación de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas ciudadanas del Congreso de la Ciudad de México.*
- La Secretaria Técnica del Comité de Atención Orientación y Quejas Ciudadanas del Congreso de la ciudad de México.*

*Se dio desahogo por parte de la Secretaría Técnica a los primeros tres puntos del orden del día como contextualización al tema:*

- 1.-Introducción al Marco Normativo relativo a la recepción de peticiones ciudadanas vía vínculo.*
  - 2.-Exposición del proceso actual relativo a la recepción de comentarios a las iniciativas presentadas al Congreso de la Ciudad de México.*
- 2. Facultades de las distintas áreas operativas del Congreso de la Ciudad de México*

*Posteriormente tomaron la palabra las personas representantes para emitir las siguientes consideraciones.*

***La Unidad de Transparencia*** *considera la reinstalación y optimización prudente, sin embargo, señala que para modificar el Sistema de Protección de Datos Personales del Comité, necesario para el tratamiento de los datos recabados vía vínculo, se requiere presentar una evaluación impacto. Y así estar en condiciones de recibir recomendaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, pues el tratamiento de datos sería de un nivel alto.*

DS

DS

DS

DS

DS

DS



DMS

DAB

DSE

CHM

*Así mismo que los permisos por parte del ciudadano petionario se pueden especificar en el sistema y en un aviso de privacidad electrónico y para recabar su autorización y que englobe todo el tratamiento de datos del vínculo.*

*También considera se necesita el apoyo exhaustivo del INAI para implementar las políticas de protección necesarias para los datos personales, por lo cual se propone suscribir un convenio con el INAI en materia de la implementación del vínculo. Igualmente señala que la norma aplicable establece que antes de realizar cualquier transferencia de datos personales debe existir el documental jurídico que la respalde por lo cual considera que antes de la instalación del vínculo deben suscitarse la firma de el o los convenios*

*Se sugiere insertar un vínculo informativo para las solicitudes de información, donde se informe al petionario en donde puede realizar sus solicitudes, horarios y procedimiento, y que pueda direccionarlo al portal correspondiente.*

**La Dirección de Innovación** *considera la infraestructura con la que cuenta el Congreso es suficiente para llevar a cabo la optimización del vínculo, la seguridad del servidor suficiente, señala las particularidades técnicas se tendrán que ponderar con el IECM*

**La Comisión de Participación Ciudadana** *considera que el proceso para las iniciativas ciudadanas ya está dado por la Ley de Participación Ciudadana y se debe separar del tema de las peticiones.*

*Ofrece acompañamiento en la firma del Convenio con el IECM y considera factible la optimización del vínculo*

### **3. Acuerdos.**

*-Llevar a cabo la solicitud formal por medio del Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales a la JUCOPO para que suscriba un convenio específico con el IECM que permita la verificación de firmas electrónicas y credenciales de elector.*

*-Los formatos propuestos se consideran adecuados, y se modificarán señalando el aviso de privacidad.*

*-Llevar a cabo una segunda reunión de trabajo posterior a la solicitud a la Junta de Coordinación Política para el planteamiento del convenio con el IECM.*

DS

DS

DMG

DS

DAB

DS

DSEI

DS

CHM

## Acciones durante la Pandemia del Virus SARS-CoV-2

Durante el presente periodo, derivado de la pandemia que enfrenta nuestro país por la propagación del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), y acorde a lo establecido en el **ACUERDO CCMX/II/002/2020 LA CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS, PARA LA INSTRUMENTACIÓN DE MEDIDAS RELACIONADAS CON EL FUNCIONAMIENTO DEL CONGRESO PARA REDUCIR EL RIESGO DE TRANSMISIÓN DEL COVID-19 EN LO QUE RESTA DEL MES DE MARZO**, mediante el cual en su numeral PRIMERO se instruye al personal del Congreso de la Ciudad de México, adscrito a las y los Diputados, Grupos o Asociaciones Parlamentarias y Unidades Administrativas, a abstenerse de asistir a sus áreas de trabajo, con el objetivo de salvaguardar la salud del personal colaborador del Congreso de la Ciudad de México.

El Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales, como órgano de dirección de los Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas de las y los Diputados del Congreso de la Ciudad de México, realizó la difusión de 6 circulares referentes a las acciones implementadas en los Módulos para su funcionamiento y en su caso la clausura de los mismos.

Circular informativa de fecha 18 de marzo de 2020, relativo al **ACUERDO PARA LA INSTRUMENTACIÓN DE MEDIDAS RELACIONADAS CON EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTRUMENTACIÓN DE MEDIDAS REALCIONADAS CON EL FUNCIONAMIENTO DEL CONGRESO PARA REDUCIR EL RIESGO DE TRANSMISIÓN DEL COVID-19 EN LA FASE 1**, publicado el 16 de marzo de 2020, turnado por la Diputada Presidenta de la Mesa Directiva, al suscrito Comité, en la menciona circular se solicitó a las y los Diputados de los Módulos Legislativos su colaboración, con el objetivo de que no asistieran a laborar los colaboradores adscritos a los Módulos de Atención que se encontraran en riesgo de salud, estipuladas en el acuerdo en mención, como son las personas mayores de 60 años, personas embarazadas, personas con problemas respiratorios crónicos, diabetes, hipertensión o cualquier otra condición medica que implique un riesgo de salud.

Así mismo se solicitó que se restringieran las actividades que conglomerarán mas de 15 personas, además de implementar medidas de higiene necesarias, como es el uso de gel antibacterial.

Circular de fecha 24 de marzo de 2020, con relación al **ACUERDO CCMX/1/ CONFERENCIA/002/2020** emitido por la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, en fecha 23 de marzo de 2020, se solicito a las y los Diputados del Congreso de la Ciudad de México se realizará el cierre de los 66 Inmuebles, donde se encuentran ubicados los Módulos Legislativos, del 24 de marzo de 2020 al 19 de abril de 2020.

DS  
[Signature]DS  
DMGDS  
DABDS  
DSEDS  
CHM

Aunado a lo anterior, se solicitó la implementación de un canal de comunicación para atender las solicitudes ciudadanas por vía electrónica, lo cual tendría que ser publicado en las redes sociales de cada uno de las y los Diputados, así como un material impreso visible en los inmuebles.

Circular de fecha 17 de abril de 2020, respecto a la **conferencia de prensa de fecha, 16 de abril de 2020**, encabezada por el Presidente de la República, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, y el Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Dr. Hugo López-Gatell Ramírez, mediante la cual se extendió la jornada de sana distancia hasta el día 30 de mayo de 2020, por consecuencia se solicitó a las y los Diputados de los 66 Módulos Legislativos, se realizará el cierre de los inmuebles hasta el día 30 de mayo de 2020, debiendo continuar con la implementación del canal de comunicación vía electrónica.

Circular de fecha 29 de mayo de 2020, relativo a al **ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa, así como se establecen acciones extraordinarias**, publicado en el Diario Oficial de la Federación, en fecha 14 de Mayo de 2020, el Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales solicito a las y los Diputados de los 66 Módulos Legislativos, la implementación de acciones para capacitar a los colaboradores de los Módulos legislativos sobre las medidas sanitarias necesarias para la reapertura de los inmuebles, donde se instruye a realizar los cursos ofertados por el Instituto Mexicano del Seguro Social, en la página oficial del Gobierno de México.

En dicha circular se estableció lo siguiente:

Se solicita a las Diputadas y Diputados del Congreso de la Ciudad de México instrumentar las siguientes medidas relacionadas con prevenir el riesgo de contagio del COVID-19, para preparar la reapertura de los 66 Módulos Legislativos de Atención Ciudadana, el día 15 de junio de 2020:

Se lleve a cabo la instrumentación de las acciones señaladas en el **Lineamiento General para la Mitigación y Prevención de COVID-19 en Espacios Públicos Privados**, el cual se encuentra en la página oficial del Gobierno de México, y se puede descargar mediante el siguiente link:

[https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/03/Lineamiento\\_Espacio\\_Cerrado\\_27032020.pdf](https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/03/Lineamiento_Espacio_Cerrado_27032020.pdf)

En este manual se encuentran las infografías referentes a la *Técnica de lavado de manos*, así como *¿Por qué no debo tocarme la nariz, boca y ojos?*, *¿Por qué debo quedarme en casa cuando tengo una infección respiratoria?* y *Sana distancia*; estas deberán imprimirse para ser colocadas en el Módulo de Atención, en los lugares correspondientes.

Se deberán seguir todas las medidas de higiene mencionadas en los lineamientos:



Instalar un módulo a la entrada del inmueble, para proporcionar a la ciudadanía un cubrebocas, gel antibacterial y proporcionarle información (la persona colaboradora del Módulo Legislativo, deberá de contar con el equipamiento que señala el lineamiento)

La desinfección del Módulo Legislativo se deberá llevar a cabo diariamente, de acuerdo al lineamiento.

Y las demás acciones de higiene que el lineamiento señale.

Todo el personal que labora en el Módulo de Atención, deberá capacitarse por medio de dos cursos ofertados por el Instituto Mexicano del Seguro Social en la siguiente página del Gobierno de México: <https://climss.imss.gob.mx/>, los cursos a realizar son:

Todo sobre la prevención del COVID-19.

Recomendaciones para un retorno seguro al trabajo ante el COVID-19.

Ambos se deberán completar y aprobar, se enviará copia de las constancias de aprobación a la presidencia de este Comité.

Para asegurar el adecuado funcionamiento del Módulo de Atención Ciudadana y salvaguardar la seguridad de las personas colaboradoras, se deberá proveer de los siguientes insumos al personal:

Solución desinfectante y/o cloro.

Gel antibacterial 70% alcohol.

Guantes desechables.

Careta y/o cubrebocas.

Jabón líquido para manos

Toallas de papel desechables, para uso en los sanitarios.

Se deberán establecer las medidas necesarias para que los espacios de trabajo de las personas colaboradoras en el Módulo Legislativo, se encuentren separados por lo menos **1.5 metros de distancia**. En todo momento se deberán aplicar los lineamientos de sana distancia en la atención ciudadana, delimitando los espacios de manera visible para señalar a la ciudadanía y colaboradores las distancias adecuadas.

En la medida de lo posible, realizar la atención ciudadana, mediante citas programadas y con horarios establecidos, con el objetivo de evitar la aglomeración de personas en el Módulo Legislativo.

Realizar la rotación del personal de acuerdo al **PLAN GRADUAL HACIA LA NUEVA NORMALIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO**.

Identificar a las personas colaboradoras que se encuentren en situación de vulnerabilidad, que debido a determinadas condiciones o características de salud son más propensas a desarrollar una complicación o la muerte por COVID-19.

Circular de fecha 12 de junio de 2020, mediante la cual el Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales ustedes con el propósito de acompañar las acciones establecidas por las autoridades Federales y Locales, encaminadas a salvaguardar el bienestar de la ciudadanía mexicana durante la pandemia global desencadenada por el contagio del Virus SARS-CoV-2 (COVID-19), extendió el plazo para reapertura de los Módulos Legislativos hasta el día 21 de junio de 2020, esto en concordancia con la **conferencia de prensa de**

DS

DMG

DS

DAB

DS

DAB

DS

DSE

DS

CHM

**fecha 12 de junio de 2020, encabezada por la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, donde se dio a conocer la TRANSICIÓN ORDENADA Y GRADUAL HACIA EL COLOR NARANJA (del 15 al 21 de junio de 2020).**

Circular de fecha 19 de junio de 2020, en concordancia con la **conferencia de prensa de fecha 19 de junio de 2020, encabezada por la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, En la cual menciono que la Ciudad de México permanecerá en semáforo rojo durante la semana del 22 al 28 de junio de 2020, el Comité de Atención, orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales, extendió la suspensión de actividades presenciales de los 66 Módulos Legislativos hasta el día 29 de junio de 2020, esto con el objetivo de salvaguardar la salud de los colaboradores de los Módulos Legislativos.**

## SEGUIMIENTO DE PLAN ANUAL DE TRABAJO.

Se ha dado seguimiento al plan de trabajo aprobado el día 1 de octubre de 2019, en la séptima sesión ordinaria del Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales, mediante el cual se establecieron las siguientes acciones:

### MISIÓN

En el marco de la Constitución garantista de esta Ciudad de México, se buscó lograr que se respeten los derechos humanos de los ciudadanos fomentando un gobierno de puertas abiertas, manteniendo el vínculo entre el gobierno de la Ciudad y los ciudadanos de cada Alcaldía, mismo que se ha venido fomentando a través de este Comité y cada uno de los Módulos Legislativos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas.

### VISIÓN

Se han realizado las acciones necesarias a través de este Comité y de los Módulos de cada diputado y diputada; para lograr el empoderamiento del ciudadano y, en la medida de lo posible, la auto gestión mediante la atención integral y la canalización efectiva de cada una de las demandas de los ciudadanos.

### OBJETIVO GENERAL

Se mantuvo a este Comité, así como a los Módulos de Atención Legislativos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, como canales de atención efectivos, a través de los cual se da atención personalizada a las solicitudes, quejas o consultas que realizan los ciudadanos, canalizando estas a la instancia correcta para que encuentren la atención integral a sus necesidades. Adoptando como principios básicos la eficiencia, calidad y calidez.

### OBJETIVOS PARTICULARES.

DS

DMG

DS

DAB

DS

DAB

DS

DSE

DS

CHM

Se dotó al personal de los módulos de las herramientas adecuadas para la atención integral de las y los ciudadanos y sus demandas, a través de la capacitación, la cual trae aparejados beneficios como: la ayuda a la persona para solucionar problemas y tomar decisiones, favorecer la confianza y desarrollo personal, mejorar las habilidades de comunicación y de manejo de conflictos, ayudar a lograr las metas individuales, favorecer un sentido de progreso en el trabajo.

Por su parte en el rubro de la coordinación institucional y en atención a los datos obtenidos de las visitas precitadas, se realizaron colaboraciones con las siguientes instituciones:

En coordinación con el **Instituto de las Personas con Discapacidad en la Ciudad de México (INDISCAPACIDAD CDMX)** se realizó la capacitación denominada **“Toma de conciencia e inclusión”** con el objetivo de prevenir y erradicar las barreras físicas con las que se encuentran las personas con discapacidad, fomentando también la eliminación de las barreras culturales y de lenguaje que pudieran limitar el goce de los derechos para este sector de la población vulnerable.

En coordinación con la **Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México**, se realizó una capacitación, con el objetivo de dar a conocer a los colaboradores de los 66 Módulos Legislativos, las reglas de operación de los programas sociales que oferta la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, misma que tuvo verificativo en fecha 18 de febrero de 2020.

Para fomentar los canales efectivos de comunicación, este Comité realizó la **“Feria de Gestión y Atención Ciudadana”**, misma que tuvo verificativo en fecha 4 de noviembre de 2019, en la que se reunió a diversas instituciones para que proporcionaran al personal de los módulos, información respecto a los diversos servicios con los que cuentan, los programas públicos que patrocinan y los medios de contacto en los que se les puede localizar, con la intención de que este personal, pueda apreciar y elegir, según las necesidades particulares de la unidad territorial en la que operan, la opción que mejor satisfaga sus necesidad, estableciendo un canal de comunicación directo con el personal de la institución que elijan.

Asimismo, se realizaron encuestas al personal del módulo para conocer en qué temas tienen interés para recibir capacitación, en atención al tipo de demandas que reciben de la población que atienden.

DS

DMG

DS

DAB

DS

DAB

DS

DSE

DS

CHM



## SEGUIMIENTO A PUNTOS DE ACUERDO

Al respecto, se vierte en este informe que el Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales ha dado seguimiento a 3 puntos de acuerdo, con la intención de maximizar las acciones que este Congreso realiza en aras de una buena administración pública, a través de la utilización de los 66 módulos legislativos de atención ciudadana como herramienta de difusión, propiciando el apoyo y la concientización respecto a los problemas sociales que afectan al país. Acciones que se describen a continuación.

**Punto de acuerdo presentado por la Diputada Maricela Zúñiga Cerón, aprobado por el pleno de este Congreso en fecha 26 de noviembre de 2019, el cual, en su resolutive Único, El Congreso de la Ciudad de México solicita al Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, que en coordinación con el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México realice diversas acciones en favor de la capacitación y difusión de las recomendaciones de trato a personas con discapacidad auditiva.**

El Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, en coordinación con el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, impartieron el Curso/Taller, denominado "Discapacidad, Toma de Conciencia e Inclusión" el cual tuvo verificativo en fecha 11 de marzo de 2020, en el auditorio "Benito Juárez" ubicado en plaza de la Constitución número 7100 Colonia Centro alcaldía Cuauhtémoc.

**Punto de acuerdo presentado por la Diputada Evelyn Parra Álvarez y la Diputada Leticia Esther Varela Martínez, aprobado por el pleno de este Congreso en fecha 11 de diciembre de 2019, el cual en su resolutive Primero, exhorta de manera respetuosa a las y los 66 Diputados del Congreso de la Ciudad de México, a que implementen de forma permanente en los Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, atención legal y psicológica talleres, grupos de reflexión, cursos de sensibilización y capacitación contra la violencia familiar, y en su resolutive Segundo, propone al Comité de Atención Orientación y Quejas Ciudadanas, establecer una estrategia institucional para que las y los 66 diputados de esta Legislatura, sean dotados de material contra violencia familiar y se capacite al personal para asesorar, atender y/o canalizar, a las instancias correspondientes los casos que así lo requieran.**

Con el objetivo de atender dicho Punto de Acuerdo, en su resolutive Primero, el Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, envió oficio a cada uno de las y los Diputados del Congreso de la Ciudad de México con el objetivo de que implementen las acciones necesarias para realizar actividades que permitan dar cumplimiento al resolutive mencionado, en el cual se mencionó que posteriormente se realizaría un curso de capacitación para los colaboradores de los Módulos Legislativos.

DS

DMG

DS

DAB

DS

DAB

DS

DSE

Con el objetivo de atender dicho Punto de Acuerdo, en su resolutivo Segundo, el Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, en coordinación con la Secretaría de las Mujeres, se repartió a las y los Diputados integrantes del Congreso de la Ciudad de México los carteles de "ABOGADAS DE LAS MUJERES" (orientación jurídica gratuita en las agencias del Ministerio Público) y "LUNAS" (27 unidades de atención para mujeres y niñas en situación de violencia), con el objetivo de que se les dé la difusión necesaria dentro de los Módulos Legislativos.

En cooperación con la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México se realizó el curso virtual denominado "Género y Derechos Humanos", mismo que tuvo verificativo del 18 de mayo al 12 de junio de 2020, con una duración aproximada de 20 horas, el cual contaba con certificación digital y reconocimiento curricular, por tal motivo el suscrito Comité solicitó a los colaboradores de los Módulos Legislativos, remitieran copia de las constancias que les fueron emitidas.



Capacitación en materia de Igualdad Sustantiva  
**Cursos en línea 2<sup>da</sup> emisión**  
Dirigido al servicio público de la CDMX

- **Género y Derechos Humanos**
- **Prevención y Atención del Acoso Sexual en la Administración Pública de la Ciudad de México**
- **Transversalidad de la Perspectiva de Género en la Administración Pública de la Ciudad de México**

🖱 Registro electrónico: 04 al 08 de mayo de 2020  
🖱 Impartición: 18 de mayo al 12 de junio de 2020  
🖱 Liga de registro:  
<http://semujeresdigital.cdmx.gob.mx:8080/registroparticipantes/>  
Informes: [semujeresdigital@gmail.com](mailto:semujeresdigital@gmail.com)

SEMujeres

DS

DMG

DS

DAB

DS

DAB

DS

DSE

**Punto de acuerdo presentado por la Diputada Maricela Zúñiga Cerón, aprobado por el pleno de este Congreso en fecha 29 de enero del 2020, el cual en su resolutive Único la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México instruye al Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, para que realice acciones tendientes a instrumentar mecanismos de coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a efecto de participar en la difusión de información útil para los habitantes, respecto al censo 2020 que se llevó a cabo en el mes de marzo en los diferentes módulos de atención orientación y quejas ciudadanas en la Ciudad de México.**

Con el objetivo de atender dicho punto de acuerdo el Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas en coordinación con Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se repartió a cada uno de las y los Diputados del Congreso de la Ciudad de México, material informativo vertiente al Censo de Población y Vivienda 2020, con el objetivo de instrumentar las acciones necesarias para realizar las actividades que permitieran dar cumplimiento al resolutive mencionado.

Cabe mencionar que además de dar seguimiento a los puntos de acuerdo y quejas ciudadanas, en fecha 16 de junio de 2020, se invitó a las y los Diputados del Congreso de la Ciudad de México, a colaborar en la capacitación del personal que labora en los Módulos Legislativos de Atención Ciudadana en materia de transparencia y rendición de cuentas. La Junta de Coordinación Política, la Presidencia de la Mesa Directiva, La Presidencia de la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, la Presidencia de la Comisión de Transparencia, el Comité de Administración y Capacitación, y el Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales todos del Congreso de la Ciudad de México, en cooperación con el Instituto de Transparencia, Protección de Datos Personales, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como asociaciones de la sociedad civil, como controla tu gobierno e IMCO, se realizó la implementación de la capacitación enfocada a la población de personas adultas mayores denominada "TALLER EN MATERIA DE PARLAMENTO ABIERTO" la cual tuvo verificativo en fecha 22 de junio de 2020 en un horario de 09:00 a 11:00 horas, con un registro de 193 personas.

**TALLER EN MATERIA DE PARLAMENTO ABIERTO**

Dirigido al personal de los 66 Módulos de Atención y Orientación Ciudadana de las y los diputadas del Congreso CDMX.

**FECHA:** Lunes 22 de junio  
**HORARIO:** 9:00 a 10:45 hrs.  
**DURACIÓN TOTAL:** 95 minutos

**Programa**

Presentación  
Sensibilización en materia de Parlamento Abierto.  
María del Carmen Nava Polanco, CC, InfoCDMX.

Transparencia y el Acceso a la información. Participación ciudadana en las diversas actividades legislativas.  
Controla Tu Gobierno

La importancia y difusión del trabajo legislativo.  
IMCO

¿Cómo elaborar una solicitud de información?  
InfoCDMX - DEEA

Cierre

#ParlamentoAbierto

@ab-CdMx  
@Congreso\_CdMx  
@Enlace\_Abierto

zoom

info

SECRETARÍA DE GOBIERNO

ControlaTuGobierno

IMCO

DS  
DS  
DS  
DS  
DS

DMG

DAB

DSEI

CHM

## ATENCIÓN DE QUEJAS CIUDADANAS

En ese tenor, se ha logrado erigir al Comité ubicado en Gante No. 15, oficina 314, 3° piso, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, se ha instituido como un canal de atención efectivo, a través del cual se da atención personalizada a las solicitudes, quejas o consultas de información que realizan los ciudadanos, buscando la canalización a la instancia correcta a la que se debe dirigir para encontrar la atención integral respecto a la solicitud realizada Situación que se visualiza en la siguiente grafica donde se puede apreciar el número de casos atendidos, del 1 de marzo de 2020 al 31 de agosto de 2020.

Aunado a lo anterior informo que con el propósito de acompañar las acciones establecidas por las autoridades Federales y Locales mediante Acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación los días 30 y 31 de marzo de 2020, por el Consejo de Salubridad General y la Secretaria de Salud, en los que “se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2”, y se “establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus”, que en su Artículo primero señala:

*Se establece como acción extraordinaria, para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, que los sectores público, social y privado deberán implementar las siguientes medidas:*

*Se ordena la suspensión inmediata, del 30 de marzo al 30 de abril de 2020, de las actividades no esenciales, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV2 en la comunidad, para disminuir la carga de enfermedad, sus complicaciones y la muerte por COVID-19 en la población residente en el territorio nacional.*

En consecuencia, a lo antes mencionado, y derivado de que las distintas instituciones públicas a las que se turnan las solicitudes de; colaboración, de información, asesorías jurídicas y patrocinio legal. Suspendieron actividades tanto presenciales como administrativas, así como sus términos legales, el Comité que presido no dio trámite a las quejas ciudadanas durante el periodo comprendido de 1 de abril al 30 de junio. Sin embargo, este órgano retomó el trámite y seguimiento de quejas en el mes de julio según se fueron reaperturando algunas oficialías de partes, resultando en una atención parcial, debido a que la mayoría de instituciones continúan con términos suspendidos. (Véase grafica 1)

Al respecto, de los usuarios atendidos por este Comité, en su mayoría, requieren solicitudes de colaboración ; en seguida, se encuentran las asesorías jurídicas, patrocinio y representación legal; en el siguiente rubro, se ubican las solicitudes de información respecto a algún un trámite administrativo y quejas en contra de alguna institución; Seguidas en su minoría por solicitudes de mesas de trabajo interinstitucional para atender algún problema en el que inciden más de una personas, por ejemplo asociaciones de comerciantes, o civiles. En todos los casos, el personal de este Comité, atendió de manera individualizada a cada persona, brindándole información, clara, detallada y libre de tecnicismos legales, dándose a entender claramente cubriendo las necesidades de

DS

DME

DS

DME

DS

DAB

DS

DSE

DS

CHM



(Grafica 1. número de quejas recibidas)



(Grafica 2. Tipo de solicitudes que recibió el Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales)

DS  
DMG

DS  
*[Signature]*

DS  
DAB

DS  
DSE

DS  
CHM



Para la atención de las solicitudes realizadas a este Comité, se ha hecho uso de las facultades señaladas en los artículos 92 fracción V, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; en relación con los artículos 306 y 340 del Reglamento del mismo Congreso, logrando interactuar con las Comisiones de este Congreso, las instituciones y autoridades de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus competencias y debido al tema y solicitud planteada, se atiende al ciudadano a través de canalizaciones, solicitudes de información o solicitud de mesas de trabajo.

Por último, se señala que del universo de 14 quejas que se han recibido hasta el día de hoy se han atendido satisfactoriamente el 93 por ciento quedando en trámite 7 por ciento, lo que se traduce en una atención efectiva de las solicitudes realizadas al Comité en cuestión. (véase grafica 3)

Ahora bien, teniendo en cuenta los registros de las gráficas anteriores, este Comité de Atención Ciudadana, continuará con la implementación de estrategias encaminadas hacia el mejoramiento en la capacidad de respuesta como: fortalecimiento de los canales de atención, capacitación del equipo de Atención al Ciudadano y actualización de información de interés para el ciudadano entre otras acciones que facilitan la operación del proceso.



Gráfica 3 Total de Gestiones Atendidas

---

**Congreso de la Ciudad de México**

Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y  
Asuntos Interinstitucionales

**PRESIDENCIA**



I LEGISLATURA

# **ANEXOS DEL SEGUNDO INFORME SEMESTRAL (SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO) DEL COMITÉ DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS Y ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES**

---

**Congreso de la Ciudad de México**

Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y  
Asuntos Interinstitucionales

**P R E S I D E N C I A**



# **Sesiones realizadas durante el periodo reportado.**



---

**Congreso de la Ciudad de México**  
Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y  
Asuntos Interinstitucionales

**PRESIDENCIA**



I LEGISLATURA

# **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**SALÓN “VIRGILIO CABALLERO”**

**19 DE MARZO 2020.**

---

**Congreso de la Ciudad de México**

Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y  
Asuntos Interinstitucionales

**PRESIDENCIA**



I LEGISLATURA

# 1. LISTA DE ASISTENCIA.

**PRESIDENCIA**

**LISTA DE ASISTENCIA**

Segunda Sesión Extraordinaria.

FECHA: 19 de marzo de 2020.

No.	DIPUTADO (A)	Nombre	GP	FIRMA
1	 PRESIDENTE	Carlos Hernández Mirón	morena	
2	 VICEPRESIDENTE	Sandra Esther Vaca Cortés		
3	 SECRETARIO	Héctor Barrera Marmolejo		
4	 INTEGRANTE	Gabriela Osorio Hernández	morena	





**Congreso de la Ciudad de México**  
Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y  
Asuntos Interinstitucionales

I LEGISLATURA

**PRESIDENCIA**

No.	DIPUTADO (A)	Nombre	GP	FIRMA
5	 INTEGRANTE	Gabriela Quiroga Anguiano		
6	 INTEGRANTE	María Guadalupe Chávez Contreras	<b>morena</b>	
7	 INTEG RANTE	Marisela Zúñiga Cerón	<b>morena</b>	

---

**Congreso de la Ciudad de México**

Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y  
Asuntos Interinstitucionales

**PRESIDENCIA**



I LEGISLATURA

## **2. ORDEN DEL DÍA.**



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y  
Asuntos Interinstitucionales

### PRESIDENCIA

#### ORDEN DEL DÍA

Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y  
Asuntos Interinstitucionales

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y consideración y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Consideración de la versión estenográfica de la sesión anterior.
5. Lectura, discusión y, aprobación del Informe Semestral del Comité de Atención Orientación, Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2019 al 29 de febrero de 2020.
6. Lectura, discusión y, aprobación del formato para la recepción de peticiones en el vínculo web de la página del Congreso de la Ciudad de México, estipulado en el artículo 306, Fracción IX, Primer Párrafo, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.
7. Asuntos Generales.
8. Cierre de la sesión.

---

**Congreso de la Ciudad de México**

Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y  
Asuntos Interinstitucionales

**PRESIDENCIA**



I LEGISLATURA

## **3. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN, QUEJAS CIUDADANAS Y ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES DEL I CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ....**  
Ciudad de México a 31 de mayo de 2019, en la sala de juntas "JUCOPO" ubicado en el interior del Recinto Legislativo de Donceles esquina Allende, sin número, Colonia Centro, Alcaldía de Cuauhtémoc, en la Ciudad de México. Sesión presidida por el Diputado Carlos Hernández Mirón y como Secretaria la Diputada Gabriela Osorio Hernández. ....

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.-** Diputados y diputadas, vamos a dar inicio a la primera sesión extraordinaria del Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales. .... Solicitaría a la Secretaria poder dar seguimiento al orden del día por favor. ....

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ.-** Por instrucciones del diputado Presidente, se procede a pasar lista de asistencia. .... Se encuentra el diputado Carlos Mirón, Presidente del Comité, diputada Gabriela Quiroga, diputada María Guadalupe Chávez, diputada Marisela Zúñiga y la de la voz, Gabriela Osorio. 5 diputadas y diputados presentes, por lo cual hay quórum legal para llevar a cabo la sesión. ....

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Secretaria. .... También podemos dar por favor lectura al orden del día y ponerlo a consideración también de las y de los diputados. ....

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones del diputado Presidente se procede a dar lectura al orden del día. ....

Orden del día. Primera sesión extraordinaria del Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales. ....

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum. ....
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día. ....
- 3.- Aprobación de la modificación a la fecha de entrega del acopio de las taparrosas de productos embotellados a la Fundación AMANC. ....
- 4.- Asuntos generales. ....
- 5.- Cierre de la sesión. ....

**EL C. PRESIDENTE.-** Podemos ponerlo también a votación, por favor, el orden del día, diputada. ....

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se somete en votación económica la aprobación del orden del día. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. ....

Por unanimidad es aprobado. ....

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Secretaria. .... Procedemos por favor al desahogo del punto número 3 del orden del día. ....

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procede a desahogar el punto 3 del orden del día, el cual es la aprobación de la modificación a la fecha de entrega del acopio de las taparrosas de productos embotellados a la Fundación AMANC. ....

Cumplida su instrucción, señor Presidente. ....

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Secretaria. .... Solamente hacer de conocimiento de las y de los diputados que debido a que el día de hoy concluimos el Periodo Ordinario de Sesiones, y debido a que el orden del día



del mismo es bastante robusto, agotador, se va a llevar mucho tiempo, estamos sugiriendo que pudiéramos hacer la entrega a la Fundación AMANC de las tapitas que se han venido recolectando, tanto en los 66 módulos de las y de los diputados, así como también en el Congreso, cambiar la fecha, que pudiera ser el próximo lunes 3 de junio del 2019 obviamente, a las 13:00 horas. Este planteamiento es de manera mucho muy ejecutiva para que lo podamos llevar a cabo. ....

Le pediría a la diputada Secretaria si se pudiera poner a consideración la modificación del acuerdo que habíamos tenido en la sesión anterior. Por favor, diputada Secretaria.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se somete a votación económica si es de aprobarse la propuesta de modificación a la fecha de entrega del acopio de las taparrosas de productos embotellados a la Fundación AMANC. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. ....

Por unanimidad se aprueba. Para la versión estenográfica comento que se integra al Comité el diputado Héctor Marmolejo. ....

**EL C. PRESIDENTE.-** Perdón. Solamente, diputada, me comenta la diputada Marisela Zúñiga que situaciones obviamente que tienen que ver relacionadas con el Congreso de la Ciudad, me está solicitando si pudiéramos hacer una modificación solamente al horario de entrega, no que pudiera cambiarse de fecha sino solamente de horario, si pudiera ser un poco más tarde. Hay la sugerencia que pudiera ser a las tres de la tarde la entrega. ¿No sé si hubiera alguna observación? Perfecto. ....

Entonces, hacemos la modificación y la corrección necesario para que volvamos a ponerlo a consideración de las y de los diputados que integramos este Comité, que la modificación sea para el lunes 3 de junio del 2019 obviamente a las 15:00 horas. Las y los diputados que estén por la afirmativa de la modificación del acuerdo si lo podemos hacer manifiesto levantando la mano. ....

**LA C. SECRETARIA.-** Por unanimidad se aprueba la modificación. ....

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Secretaria. ....

Por favor damos curso del siguiente punto del orden del día. ....

**LA C. SECRETARIA.-** El siguiente punto del orden del día es asuntos generales. ¿Alguien tiene algún asunto? ....

**EL C. PRESIDENTE.-** La diputada Marisela Zúñiga. ....

**LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.-** Yo, solamente reconocer la verdad que esta acción en la cual nos vamos a sumar como Comité a donar estas tapitas y que nos va a ayudar a apoyar a niños con cáncer, la verdad es que es un gran logro por parte de este Comité. Yo aprecio mucho la acción que ha tomado el Presidente de este Comité en sumarse a esta acción. Yo, la verdad estoy muy agradecida y muy satisfecha por la respuesta que se ha dado por parte de la ciudadanía, la ciudadanía ha respondido muy bien a esta petición; nosotros en nuestro módulo de atención tuvimos respuesta hasta de pequeñitos, pequeñitas y pequeñitos que llegaban a darnos un bonchecito de tapitas, pero más que nada es la solidaridad que tenemos en la Ciudad de México, y yo sí reconozco mucho esta labor que está haciendo el Presidente del Comité. ....

Muchas gracias. ....

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Marisela Zúñiga. ....

Solamente quiero hacer mención de manera muy breve, que se rebasó la media tonelada de tapitas, tenemos 600 kilos ya de tapitas en consideración con la cifra que habíamos dado en la pasada sesión, y obviamente se siguen recopilando, yo creo que vamos a mantener de manera permanente la recolección de las tapas que se estén obviamente acopiando en cada uno de los módulos de atención de las y de los



diputados, así como también en las instalaciones del Congreso. Muchas gracias, diputada ..... Gabriela Osorio, que me ayudó obviamente en la Secretaria; diputado Héctor Barrera Marmolejo, a la diputada Guadalupe Chávez y a la diputada Marisela Zúñiga, pudimos cubrir la sesión extraordinaria. .... Siendo las 13 horas con 41 minutos del día 31 de mayo del 2019, se da por terminada esta sesión extraordinaria. Muchas gracias a todas y a todos. Muy amables. ....

**FIRMAN LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ATENCIÓN, QUEJAS CIUDADANAS Y ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES, I LEGISLATURA, DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2020.**

COMITÉ DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS Y ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES.				
DIPUTADA / DIPUTADO	CARGO	APROBADO	NEGATIVA	ABSTENCION
DIP. CARLOS HERNÁNDEZ MIRON	PRESIDENTE			
DIP. SANDRA ESTHER VACA CORTÉS	VICEPRESIDENTE			
DIP. HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO	SECRETARIO			
DIP. GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ	INTEGRANTE			
DIP. GABRIELA QUIROGA ANGUIANO	INTEGRANTE			
DIP. MARISELA ZÚÑIGA CERÓN	INTEGRANTE			
DIP. MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS	INTEGRANTE			

---

**Congreso de la Ciudad de México**  
Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y  
Asuntos Interinstitucionales

**PRESIDENCIA**



I LEGISLATURA

*[Handwritten signatures]*

## **4. VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**



**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**I LEGISLATURA**  
**COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
*ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*



I LEGISLATURA

**Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y  
Asuntos Interinstitucionales**

*(Reunión de Trabajo)*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

Sala de Juntas JUCOPO

31 de mayo de 2019

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.-** Diputados y diputadas, vamos a dar inicio a la primera sesión extraordinaria del Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales.

Solicitaría a la Secretaria poder dar seguimiento al orden del día por favor.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ.-** Por instrucciones del diputado Presidente, se procede a pasar lista de asistencia.

Se encuentra el diputado Carlos Mirón, Presidente del Comité, diputada Gabriela Quiroga, diputada María Guadalupe Chávez, diputada Marisela Zúñiga y la de la voz, Gabriela Osorio. 5 diputadas y diputados presentes, por lo cual hay quórum legal para llevar a cabo la sesión.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Secretaria.

También podemos dar por favor lectura al orden del día y ponerlo a consideración también de las y de los diputados.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones del diputado Presidente se procede a dar lectura al orden del día.

Orden del día. Primera sesión extraordinaria del Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales.

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Aprobación de la modificación a la fecha de entrega del acopio de las taparrosas de productos embotellados a la Fundación AMANC.
- 4.- Asuntos generales.
- 5.- Cierre de la sesión.

**EL C. PRESIDENTE.-** Podemos ponerlo también a votación, por favor, el orden del día, diputada.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se somete en votación económica la aprobación del orden del día. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

Por unanimidad es aprobado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Secretaria.

Procedemos por favor al desahogo del punto número 3 del orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procede a desahogar el punto 3 del orden del día, el cual es la aprobación de la modificación a la fecha de entrega del acopio de las taparrosas de productos embotellados a la Fundación AMANC.

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Secretaria.

Solamente hacer de conocimiento de las y de los diputados que debido a que el día de hoy concluimos el Periodo Ordinario de Sesiones, y debido a que el orden del día del mismo es bastante robusto, agotador, se va a llevar mucho tiempo, estamos sugiriendo que pudiéramos hacer la entrega a la Fundación AMANC de las tapitas que se han venido recolectando, tanto en los 66 módulos de las y de los diputados, así como también en el Congreso, cambiar la fecha, que pudiera ser el próximo lunes 3 de junio del 2019



obviamente, a las 13:00 horas. Este planteamiento es de manera mucho muy ejecutiva para que lo podamos llevar a cabo.

Le pediría a la diputada Secretaria si se pudiera poner a consideración la modificación del acuerdo que habíamos tenido en la sesión anterior. Por favor, diputada Secretaria.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se somete a votación económica si es de aprobarse la propuesta de modificación a la fecha de entrega del acopio de las taparrosas de productos embotellados a la Fundación AMANC. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

Por unanimidad se aprueba. Para la versión estenográfica comento que se integra al Comité el diputado Héctor Marmolejo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Perdón. Solamente, diputada, me comenta la diputada Marisela Zúñiga que situaciones obviamente que tienen que ver relacionadas con el Congreso de la Ciudad, me está solicitando si pudiéramos hacer una modificación solamente al horario de entrega, no que pudiera cambiarse de fecha sino solamente de horario, si pudiera ser un poco más tarde. Hay la sugerencia que pudiera ser a las tres de la tarde la entrega. ¿No sé si hubiera alguna observación? Perfecto.

Entonces, hacemos la modificación y la corrección necesario para que volvamos a ponerlo a consideración de las y de los diputados que integramos este Comité, que la modificación sea para el lunes 3 de junio del 2019 obviamente a las 15:00 horas. Las y los diputados que estén por la afirmativa de la modificación del acuerdo si lo podemos hacer manifiesto levantando la mano.

**LA C. SECRETARIA.-** Por unanimidad se aprueba la modificación.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Secretaria.

Por favor damos curso del siguiente punto del orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** El siguiente punto del orden del día es asuntos generales. ¿Alguien tiene algún asunto?

**EL C. PRESIDENTE.-** La diputada Marisela Zúñiga.

**LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.-** Yo, solamente reconocer la verdad que esta acción en la cual nos vamos a sumar como Comité a donar estas tapitas y que nos va a ayudar a apoyar a niños con cáncer, la verdad es que es un gran logro por parte de

este Comité. Yo aprecio mucho la acción que ha tomado el Presidente de este Comité en sumarse a esta acción. Yo, la verdad estoy muy agradecida y muy satisfecha por la respuesta que se ha dado por parte de la ciudadanía, la ciudadanía ha respondido muy bien a esta petición; nosotros en nuestro módulo de atención tuvimos respuesta hasta de pequeñitos, pequeñitas y pequeñitos que llegaban a darnos un bonchecito de tapitas, pero más que nada es la solidaridad que tenemos en la Ciudad de México, y yo sí reconozco mucho esta labor que está haciendo el Presidente del Comité.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Marisela Zúñiga.

Solamente quiero hacer mención de manera muy breve, que se rebasó la media tonelada de tapitas, tenemos 600 kilos ya de tapitas en consideración con la cifra que habíamos dado en la pasada sesión, y obviamente se siguen recopilando, yo creo que vamos a mantener de manera permanente la recolección de las tapas que se estén obviamente acopiando en cada uno de los módulos de atención de las y de los diputados, así como también en las instalaciones del Congreso. Muchas gracias, diputada.

Gabriela Osorio, que me ayudó obviamente en la Secretaria; diputado Héctor Barrera Marmolejo, a la diputada Guadalupe Chávez y a la diputada Marisela Zúñiga, pudimos cubrir la sesión extraordinaria.

Siendo las 13 horas con 41 minutos del día 31 de mayo del 2019, se da por terminada esta sesión extraordinaria. Muchas gracias a todas y a todos. Muy amables.





---

**Congreso de la Ciudad de México**

Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y  
Asuntos Interinstitucionales

**PRESIDENCIA**



I LEGISLATURA

5. **Lectura, discusión y, aprobación del Primer Informe Semestral (Segundo Año Legislativo) del Comité de Atención Orientación, Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2019 al 29 de febrero de 2020.**





**PRIMER INFORME SEMESTRAL DEL SEGUNDO AÑO  
LEGISLATIVO DEL COMITÉ DE ATENCIÓN,  
ORIENTACIÓN, QUEJAS CIUDADANAS Y ASUNTOS  
INTERSTITUCIONALES DEL CONGRESO DE LA CIUDAD  
DE MÉXICO I LEGISLATURA.**



**Comité**  
**De Atención**  
**Orientación**  
Quejas Ciudadanas y  
Asuntos Interinstitucionales





## Diputado Carlos Hernández Mirón Presidente.

Periodo: del 1 de septiembre de 2019 a 29 de febrero de 2020.

Con fundamento en lo establecido por los artículos 114, 115, 116 y 125 fracción XXVIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la información Pública y Rendición de Cuentas; 90, 92 fracción V, de la Ley Orgánica; 187, 190, 204, 211 fracción XXII, 226 y 228 del Reglamento, ambos ordenamientos del Congreso de la Ciudad de México, se rinde el presente informe semestral.

De acuerdo a lo señalado por los artículos 90 de la Ley Orgánica; 188, 189, 190, 209, del Reglamento, ambos ordenamientos del Congreso de la Ciudad de México, en relación con los Acuerdos de la Junta de Coordinación Política de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, CCMX/II/JUCOPO/05/2018, CCMX/II/JUCOPO/06/2018, CCMX/II/JUCOPO/12/2018, CCMX/II/JUCOPO/14/2018, de fechas 27 de septiembre, 2, 11 y 15 de octubre de 2018, por los cuales se aprobó la integración de las Comisiones Ordinarias, Especiales y Comités de Trabajo Interno del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, así como su segunda y tercera modificación. Quedó instalado el Comité de Atención, Orientación, Quejas y Asuntos Interinstitucionales, el día 11 de octubre de 2018, en el Salón "Luis Donaldo Colosio" ubicado en el Recinto Legislativo, de la siguiente manera:

### JUNTA DIRECTIVA

- Presidente: Diputado Carlos Hernández Mirón
- Vicepresidenta: Diputada Sandra Esther Vaca Cortes
- Secretario: Diputado Héctor Barrera Marmolejo

### INTEGRANTES.

- Diputada: María Guadalupe Chávez Contreras
  - Diputada: Marisela Zúñiga Cerón
  - Diputada: Gabriela Osorio Hernández
  - Diputada: Gabriela Quiroga Anguiano





## PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO

Durante este periodo se realizaron un total de 2 sesiones ordinarias del Comité de atención orientación quejas ciudadanas y asuntos interinstitucionales, que tengo el honor de presidir. A continuación, se resume el trabajo realizado en cada una.

En la Séptima Sesión Ordinaria, la cual se celebró el día 1 de octubre de 2019, en el salón Ing. Heberto Castillo, ubicado en el Recinto Legislativo de Donceles esquina Allende, sin número Colonia Centro, Alcaldía de Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, sesión en la que:

- Se aprobó de manera unánime el Segundo Informe Semestral del Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales del Congreso de la Ciudad de México I Legislatura.
- Se aprobó de manera unánime el Primer Informe Anual del Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales del Congreso de la Ciudad de México I Legislatura.
- Se realizó la entrega del Informe de las visitas a los Módulos Legislativos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas a cargo de los y las diputados integrantes de este Congreso.
- Se aprobó de manera unánime el plan anual de trabajo del Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales del Congreso de la Ciudad de México I Legislatura.

En este punto es menester señalar que, este Comité considera que el haber instalado con éxito estos módulos, en donde se fomentan la participación ciudadana, la interacción social y la retroalimentación gobierno-ciudadanía, es solo el primer paso que, aunque contundente, se debe de mantener y fortalecer a través de acciones tendientes a la capacitación, a la coordinación interinstitucional y la apertura de canales de comunicación efectiva; buscando la reintegración del tejido social.

Situación que no le es indiferente a este Congreso, pues, de los productos legislativos que se han emitido, se denota la preocupación de las y los legisladores en temas sociales, como la violencia de género, los feminicidios, los delitos que impactan directamente al ciudadano como el robo a casa habitación, el robo de celulares, la participación ciudadana.

En ese sentido, se presentó el presente plan anual de trabajo para realizar esas acciones con la siguiente:



## MISIÓN

En el marco de la Constitución garantista de esta Ciudad de México, se busca lograr que se respeten los derechos humanos de los ciudadanos fomentando un gobierno de puertas abiertas, manteniendo el vínculo entre el gobierno de la Ciudad y los ciudadanos de cada alcaldía, mismo que se ha venido fomentando a través de este Comité y cada uno de los Módulos Legislativos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas.



## VISIÓN

Realizar las acciones necesarias a través de este Comité y de los Módulos de cada diputado y diputada; para lograr el empoderamiento del ciudadano y, en la medida de lo posible, la auto gestión mediante la atención integral y la canalización efectiva de cada una de las demandas de los ciudadanos.

## OBJETIVO GENERAL

Mantener a este Comité, así como a los Módulos de Atención Legislativos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, como canales de atención efectivos, a través de los cual se da atención personalizada a las solicitudes, quejas o consultas que realizan los ciudadanos, canalizando estas a la instancia correcta para que encuentren la atención integral a sus necesidades. Adoptando como principios básicos la eficiencia, calidad y calidez.

## OBJETIVOS PARTICULARES.

- Dotar al personal de los módulos de las herramientas adecuadas para la atención integral de las y los ciudadanos y sus demandas, a través de la capacitación, la cual trae aparejados beneficios como: la ayuda a la persona para solucionar problemas y tomar decisiones, favorece la confianza y desarrollo personal, mejora las habilidades de comunicación y de manejo de conflictos, ayuda a lograr las metas individuales, favorece un sentido de progreso en el trabajo y como persona y disminuye temores de incompetencia o ignorancia.
- Por su parte en el rubro de la coordinación institucional y en atención a los datos obtenidos de las visitas precitadas, se buscará realizar acuerdos de colaboración con las siguientes instituciones:
  - El Instituto de las Personas con Discapacidad en la Ciudad de México (INDISCAPACIDAD CDMX) para realizar acciones tendientes a tomar la accesibilidad más allá de la identificación, prevención y erradicación de las barreras físicas, sino también, fomentando la eliminación de las barreras culturales y de lenguaje que pudieran limitar el goce de los derechos para este sector de la población vulnerable.
  - La Secretaría de Protección Civil de la Ciudad de México para mantener vigente la reducción y el control de riesgos de desastres, mediante la coordinación de políticas y acciones de Gobierno; con la visión de una



participación transversal, que tome en consideración el conocimiento de los riesgos, evitando la creación de nuevos y reduciendo los existentes, logrando, con esto, una Ciudad más segura, más humana, sostenible y resiliente ante el riesgo de un desastre.

- La Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, para buscar el fomento del trabajo digno o decente, a través de la promoción de los programas con los que cuenta dicha Secretaría en los Módulos Legislativos de Atención Ciudadana de los 66 integrantes de este Congreso, como: el Programa del Seguro de Desempleo, el Programa de Fomento Cooperativo o el Programa de Fomento al Trabajo Digno.
- La Secretaria de Cultura de la Ciudad de México. para realizar actividades dentro de los módulos que fomenten el aprendizaje, la lectura y la escritura como prácticas formativas, informativas y lúdicas.



- Para fomentar los canales efectivos de comunicación, este Comité realizará la “Feria de Gestión y Atención Ciudadana”, misma en la que se reunirá a diversas instituciones para que proporcionen al personal de los módulos, información respecto a los diversos servicios con los que cuentan, los programas públicos que patrocinan y los medios de contacto en los que se les puede localizar, con la intención de que este personal, pueda apreciar y elegir, según las necesidades particulares de la unidad territorial en la que operan, la opción que mejor satisfaga sus necesidad, estableciendo un canal de comunicación directo con el personal de la institución que elijan.

- Asimismo, se realizarán encuestas al personal del módulo para conocer en qué temas tienen interés para recibir capacitación, en atención al tipo de demandas que reciben de la población que atienden.

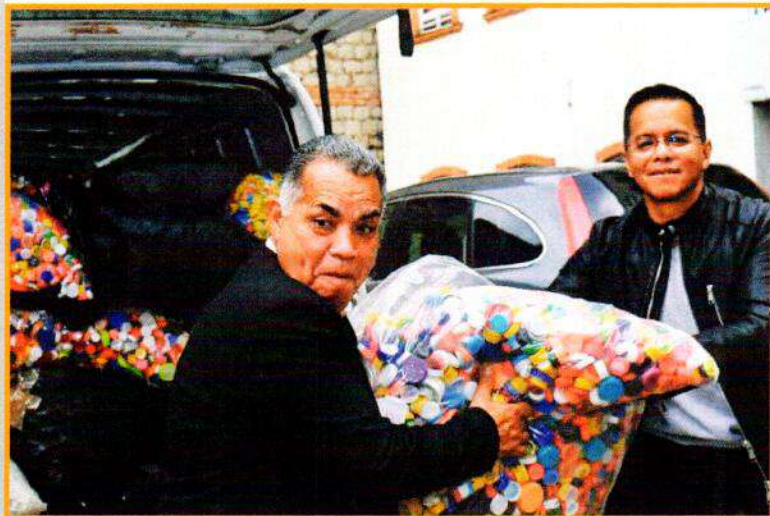
### OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

En la Octava sesión ordinaria, la cual se celebró el día 26 de noviembre de 2019, en el Salón “Benita Galena”, ubicado en el Recinto Legislativo de donceles esquina Allende, sin número Colonia Centro, Alcaldía de Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, aconteció lo siguiente:

- Se aprobó de manera unánime el Cuarto Informe Trimestral del Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales.



En esta parte se hace pertinente resaltar los siguientes puntos:



En cumplimiento al Punto Acuerdo presentado por la diputada Gabriela Quiroga Anguiano, aprobado por el pleno de este Congreso en fecha 14 de febrero del 2019, en apoyo a la institución de asistencia privada "AMANC" y con el objetivo de continuar dando seguimiento al mismo, se propuso como fecha de entrega de "tapitas" a la institución en mención el día 2 de diciembre del 2019, quedando en conformidad las y los Diputados presentes en dicha sesión.

## SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO

### NOVENA SESIÓN ORDINARIA

Durante este periodo se realizó 1 sesión ordinaria del Comité de atención, Orientación Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales, que tengo el honor de presidir, misma que tuvo verificativo el martes 11 de febrero de 2020, a las 11:00 horas, en el salón "Luis Donaldo Colosio", ubicado en el Palacio Legislativo de Donceles, dirección Calle Donceles, esquina Allende sin número, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, A continuación, se resume el trabajo realizado en dicha sesión.

- Se aprobó de manera unánime el Primer Informe Trimestral del Segundo año Legislativo del Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2019 al 31 de diciembre de 2019.

### SEGUIMIENTO A PUNTOS DE ACUERDO

Al respecto se vierte en este informe, el trabajo satisfactorio que ha realizado el Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales en coordinación con los módulos legislativos de atención ciudadana de cada uno de los 66 diputados y diputadas integrantes de este Congreso, trabajo que ha consistido en campañas de difusión y de capacitación, con la finalidad de combatir los problemas sociales que enfrenta la Ciudad de México, en un esfuerzo por informar a la ciudadanía respecto a las causas y efectos de temas como la violencia y equidad de género, el embarazo adolescente y la discriminación buscando la erradicación de dichas conductas. Acciones que se describen a continuación.





- Punto de acuerdo presentado por la diputada Ana Patricia Báez Guerrero, aprobado por el pleno de este Congreso en fecha 10 de junio del 2019, el cual, en su resolutive Primero, solicita que en los Módulos de Atención Ciudadana de los 66 diputados, se difundan las acciones y programas que el instituto de la Juventud de la Ciudad de México actualmente está implementando.

Al respecto, este Comité realizó en fecha 4 de noviembre de 2019, la feria de Atención y Gestión Ciudadana en la que participo el Instituto para la Juventud de la Ciudad de México con un módulo informativo en el que se brindó información respecto a la competencia, programas y medios de contacto con el Instituto a los compañeros que atienden en los módulos legislativos de atención ciudadana.

- Punto de acuerdo presentado por la diputada Marisela Zúñiga Cerón, aprobado por el pleno de este Congreso en fecha 28 del mes de agosto del 2019, a través del cual, solicita en su resolutive Primero, que en coordinación de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y el Instituto para el envejecimiento Digno, se realice un taller en materia de promoción de derechos de sensibilización para la atención adecuada de personas adultas mayores, dirigido al personal que labora en los módulos de atención legislativa de los integrantes de este Congreso.

Para atender dicho punto de acuerdo, este Comité en coordinación con el Comité de Administración y Capacitación, instrumentó un curso de capacitación que se impartió los días 17, 18, 25, 28 y 31 de octubre de 2019, el cual se organizó con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y el Instituto para el Envejecimiento Digno de la Ciudad de México y la Procuraduría General de Justicia, abarcando los temas de; los derechos humanos de las personas adultas mayores; Cultura de la vejez y envejecimiento, funcionalidad y autonomía en la vejez, envejecimiento activo, comunicación asertiva con personas mayores; derechos de las personas mayores, aspectos psicosociales de la vejez, maltrato y violencia en las personas adultas mayores, género y vejez y maltrato y violencia en las personas mayor.

- Punto de acuerdo presentado por la diputada Gabriela Quiroga Anguiano, aprobado por el pleno de este Congreso en fecha 14 de febrero del 2019, el cual en sus resolutive Primero y Segundo solicita de la manera más atenta y respetuosa su valioso apoyo y colaboración Institucional a efecto de habilitar contenedores para la recolección de taparrosas de productos embotellados en los Módulos Legislativos de Atención y Quejas Ciudadanas en aras de apoyar a los niños con cáncer.

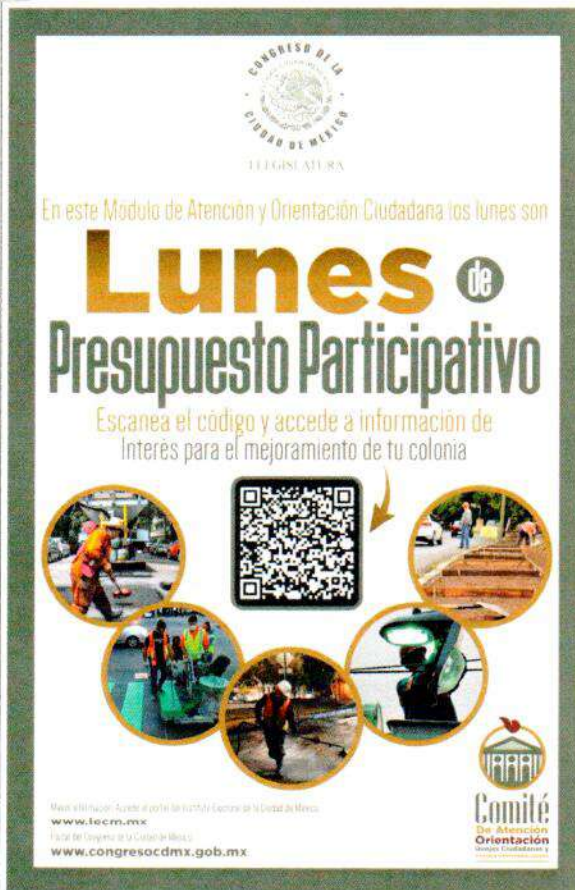
En relación a dicho punto de acuerdo, informamos que el Comité de Atención Orientación y Quejas y Asuntos Interinstitucionales, ha llevado a cabo entregas programas de "tapitas" a la institución "AMANC"; entregando así en el mes de noviembre 1350 Kilogramos de "tapitas" y en el mes de diciembre de 2019, 300 Kilogramos de las mismas.





- Punto de acuerdo presentado por el Diputado Temístocles Villanueva Ramos, aprobado por el pleno de este Congreso en fecha 26 de septiembre del 2019, el cual, solicitó a las y los Diputados del Congreso de la Ciudad de México para que a través de los Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, se fomentará la enseñanza del ajedrez.

Para atender dicho punto de acuerdo, este Comité giro oficio a cada uno de las y los Diputados del Congreso de la Ciudad de México, con el objetivo de que se pudiera implementar la enseñanza del ajedrez en cada uno de sus Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas.



- Punto de acuerdo presentado por la diputada Donají Ofelia Olivera Reyes, presentado ante el pleno de este Congreso el 24 de octubre de 2019, que solicita en su resolutivo Segundo que las y los Diputados del Congreso de la Ciudad de México, desarrollen acciones para dar a conocer la Ley de Participación Ciudadana vigente, e implementen una vez a la semana la actividad denominada "lunes de presupuesto participativo", con el objetivo de brindar asesoría, orientación y canalización a la ciudadanía respecto de las propuestas de los proyectos en materia de presupuesto participativo; además de difundir y realizar actividades relacionadas con los instrumentos de democracia directa, representativa y de Gestión, evaluación y control de la función pública; a través de los 66 módulos de atención ciudadana, en su caso en los módulos itinerantes y en territorio, utilizando la reproducción de material informativo, ya sea impreso y/o audiovisual.

Para atender dicho punto de acuerdo, este Comité repartió a cada uno de las y los Diputados del Congreso de la Ciudad de México, un cartel mediante el cual se daba difusión a la población sobre la actividad denominada "lunes de

presupuesto participativo", con el objetivo de brindar asesoría, orientación y canalización a la ciudadanía respecto de las propuestas de los proyectos en materia de presupuesto participativo.

- Punto de acuerdo presentado por el diputado Diputada Leonor Gómez Otegui, aprobado por el pleno de este Congreso en fecha 5 de septiembre de 2019, el cual en su resolutivo segundo solicitó a las 66 Diputadas y Diputados del Congreso de la Ciudad de México, para que a través de sus módulos, páginas de internet y redes sociales, se difundiera la realización de la Consulta Ciudadana para niñas, niños y adolescentes 2019, que llevó a cabo el Instituto Electoral de la Ciudad de México en fecha 10 de noviembre, con la finalidad de que las niñas, niños y adolescentes participaran en dicho ejercicio y así





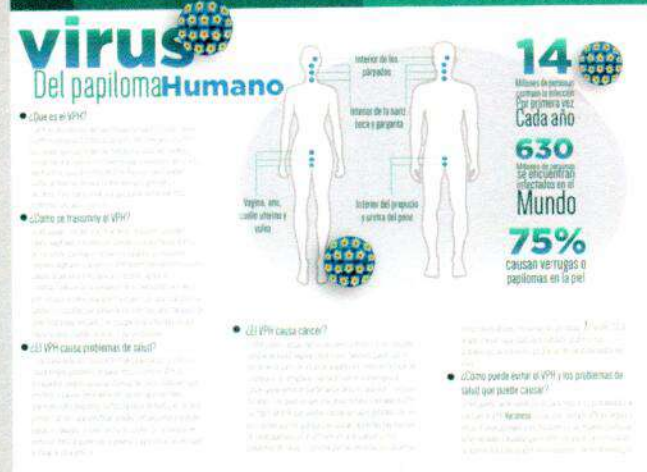
mismo se promoviera en ellas y ellos el espíritu democrático y de participación ciudadana.

Para atender dicho punto de acuerdo, este Comité giro oficio a cada uno de los 66 Diputados y Diputadas del Congreso de la Ciudad de México, solicitando de la manera más atenta y respetuosa, su colaboración y apoyo institucional para dar cumplimiento a dicho Punto de Acuerdo, sugiriéndoles la consulta de la liga <https://www.iecm.mx/consulta-para-ninas-ninos-y-adolescentes-2019/>, donde se encontraba la información completa y el material audiovisual para compartir, sobre la Consulta para niños, niñas y adolescentes que llevo a cabo el Instituto Electoral de la Ciudad de México, para así instrumentaran las acciones necesarias para realizar las actividades que permitieran dar cumplimiento al resolutivo en mención.



- Punto de acuerdo presentado por la diputada Ana Patricia Báez Guerrero aprobado por el pleno de este Congreso en fecha 29 de Octubre de 2019, mediante el cual exhorta al Congreso de la Ciudad de México para que por medio de los 66 Módulos Legislativos y en conjunto con la Secretaría de Salud de la Ciudad de México se proporcionara información sobre los métodos de prevención para no contraer el “Virus del Papiloma Humano”

Con el objetivo de atender dicho punto de acuerdo el suscrito Comité, realizo la difusión de materia informativo impreso a los 66 Módulos Legislativos, con el objetivo de informar sobre los métodos de prevención para no contraer el “Virus de Papiloma Humano



- Punto de acuerdo presentado por el Diputado José Martín Padilla Sánchez, aprobado por el pleno de este Congreso en fecha 21 de noviembre de 2019, el cual, en su resolutivo Único, Exhortando a las y los Diputados del Congreso de la Ciudad de México a sumarse a los dieciséis días de activismo, llevando a cabo acciones relacionadas con la erradicación de la violencia contra mujeres y niñas en sus respectivos Módulos Legislativos

de Atención Ciudadana, así como para adoptar el día naranja cada día 25 de mes en los mismos, cómo muestra del compromiso permanente con las niñas y mujeres de la Ciudad de México, en el marco del 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Al respecto, este Comité expidió los oficios a cada uno de los 66 Diputados y Diputadas del Congreso de la Ciudad de México, con la finalidad de que

*[Handwritten signatures and marks on the right margin of the page.]*



giraran su apreciables instrucciones, con el fin de ejercer las acciones necesarias para llevar a cabo las actividades relacionadas a los 16 días de activismo, y así mismo adoptaran el día naranja los días 25 de cada mes.



- Punto de acuerdo presentado por la Diputada Maricela Zúñiga Cerón, aprobado por el pleno de este Congreso en fecha 26 de noviembre de 2019, el cual, en su resolutivo Único, El Congreso de la Ciudad de México solicita al Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, que en coordinación con el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México realice diversas acciones en favor de la capacitación y difusión de las recomendaciones de trato a personas con discapacidad auditiva.

Con el objetivo de atender dicho Punto de Acuerdo, el Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, giró oficio a la Directora del Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, solicitando su colaboración, a fin de que brinde sus apreciables instrucciones para fomentar las acciones necesarias, realizando actividades que permitan dar resolutive al Punto de Acuerdo en Mención.

- Punto de acuerdo presentado por la diputada Evelyn Parra Álvarez y la diputada Leticia Esther Varela Martínez, aprobado por el pleno en fecha 11 de diciembre de 2019, mediante el cual en su resolutivo Primero se exhorta de manera respetuosa de las los 66 diputados del Congreso de la Ciudad de México a que implementen de forma permanente en los Módulos de Atención Orientación y Quejas Ciudadanas den atención legal y psicológica, talleres, grupos de reflexión, cursos de sensibilización y capacitación contra la violencia familiar

Aunado a lo antes mencionado, dicho punto de acuerdo en su resolutivo Segundo, propone al Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, establecer una estrategia institucional para que las y los 66 Diputados del Congreso de la Ciudad de México sean dotados de material contra la violencia familiar y se capacite al personal para asesorar, atender y/o canalizar, a las instancias correspondientes, los casos que así lo requieran.



Las personas con discapacidad son sujetos de derechos y obligaciones igual que el resto de la población, sin embargo existen barreras sociales, de comunicación o arquitectónicas entre otras, que limitan su ejercicio en igualdad de condiciones con las demás.  
Entender y conocer la diversidad humana, así como el trato adecuado hacia las personas con discapacidad es el primer paso hacia la inclusión.

TALLER A CARGO DE:



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA CDHMX

Congreso de la Ciudad de México

Auditorio Benito Juárez, Piso Mezzanine, Edificio Zócalo  
Plaza de la Constitución No. 7, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc

11 de marzo de 2020, 10 am a 1 pm





Con el objetivo de dar cumplimiento al Primer resolutivo del mencionado punto de acuerdo, se giró atento oficio a cada uno de los y las diputadas del Congreso de la Ciudad de México para que dentro de sus Módulos Legislativos, se implementen acciones necesarias para realizar actividades que permitan dar cumplimiento al resolutivo en mención. Así mismo con el objetivo de dar cumplimiento al segundo Resolutivo el Comité de Atención Orientación, Quejas Ciudadanas y Asuntos interinstitucionales doto a los 66 Diputados y Diputadas del Congreso de la Ciudad de México con carteles de las “Lunas” y “Abogadas de las mujeres”.

- Punto de acuerdo presentado por la Diputada María Gabriela Salido Magos aprobado por el pleno de este Congreso en fecha 22 de enero de 2020, el cual en su resolutivo primero, exhorta respetuosamente a las diputadas y diputados del Congreso de la Ciudad de México para que a través de sus respectivos Módulos Legislativos de Atención y Quejas Ciudadanas ejecuten acciones tendientes a difundir la información ciudadana sobre las alternativas sustentables al uso de las bolsas de plástico tradicional.

Con el objetivo de dar cumplimiento a dicho punto de acuerdo, el suscrito Comité, en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente, realizó un curso, denominado “Con menos residuos vivimos mejor”, mismo que tuvo verificativo el día 7 de febrero de 2020, en el auditorio “Benito Juárez”, Ubicado en Plaza de la Constitución, Numero 7, Mezzanine, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, en el cual se capacito a los asistentes, sobre las prohibiciones del uso de platicos y sus alternativas y ventajas del uso de bolsas de plástico.

Cabe mencionar que además de dar seguimiento a los puntos de acuerdo y quejas ciudadanas, en colaboración con la Secretaria de La Mujer de la Ciudad de México, se implementaron las acciones necesarias para dar difusión al programa denominado “**ABOGADAS DE LAS MUJERES (orientación jurídica gratuita en las agencias del Ministerio Público)**” Y “**LUNAS (27 unidades de atención para mujeres y niñas en situación de violencia)**”; Esto con el objetivo de dar a conocer





a la ciudadanía los programas que implementa dicha Secretaria, ampliando el rango de visualización de los mismos, para que más mujeres y niñas tengan la posibilidad de recibir el apoyo ofertado.



De igual manera en colaboración con la Secretaria Del Trabajo Y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, se giró oficio a las y los Diputados del Congreso de la Ciudad de México, con el objetivo de dar difusión de los Programas Sociales que oferta dicha Secretaria, fomentando así el espíritu de colaboración, aportando las acciones necesarias, para que las y los ciudadanos tengan acceso a los Programas ofertados.

## ATENCIÓN DE QUEJAS CIUDADANAS

Al respecto, es menester señalar que el servicio al ciudadano es la más noble función del Estado y sus entidades, pues mediante él se atiende las demandas que la ciudadanía le eleva para acceder a los servicios y bienes que materializan el cumplimiento de los derechos y de los deberes ciudadanos; bien sea de carácter individual o colectivo y que se refieran a derechos fundamentales o a derechos sociales, económicos, culturales, ambientales o jurisdiccionales, entre otros.

En ese tenor, me satisface informar que la oficina de este Comité que presido el cual se encuentra ubicado en Gante No. 15, oficina 314, 3° piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, se ha instituido como un canal de atención efectivo, a través del cual se da atención personalizada a las solicitudes, quejas o consultas de información que realizan los ciudadanos, buscando la canalización a la instancia correcta a la que se debe dirigir para encontrar la atención integral a sus necesidades. Esta situación se puede apreciar en la siguiente gráfica.







Al respecto, de los usuarios atendidos por este Comité, en su mayoría, requieren solicitudes de colaboración e información respecto a los diversos programas sociales y fiscales con los que cuenta la Ciudad de México y el Gobierno Federal ; en seguida, se cuentan , asesoría jurídica, patrocinio y representación legal; en el siguiente rubro, se ubican personas que solicitan mesas de trabajo interinstitucional para atender algún problema en el que inciden más de una personas, por ejemplo asociaciones de comerciantes, o civiles. En todos los casos, el personal de este Comité, atendió de manera individualizada a cada persona, brindándole información, clara, detallada y libre de tecnicismos legales, dándose a entender claramente cubriendo las necesidades de las personas solicitantes. (Véase grafica 2)



Para la atención de las solicitudes realizadas a este Comité, se ha hecho uso de las facultades señaladas en los artículos 92 fracción V, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; en relación con los artículos 306 y 340 del Reglamento del mismo Congreso, logrando interactuar con las Comisiones de este Congreso y las instituciones y autoridades de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus competencias, se atienda al ciudadano a través de canalizaciones, solicitudes de información o solicitud de mesas de trabajo.





Ahora bien, teniendo en cuenta los registros de las gráficas anteriores, este Comité Atención Ciudadana, continuará con la implementación de estrategias encaminadas hacia el mejoramiento de la capacidad de respuesta como: fortalecimiento de los canales de atención, capacitación del equipo de Atención al Ciudadano y actualización de información de interés para el ciudadano entre otras acciones que facilitan la operación del proceso.

## **PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN**

Dentro de lo que corresponde a la Presidencia de este Comité y de conformidad con el artículo 211 fracción XIV del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México se generó la información contemplada por la fracción, enviado a la Coordinación de Servicios Parlamentarios y a la Unidad de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México anexando listas de asistencia, convocatorias, orden del día, versión estenográfica, así como cada uno de los documentos con los que se dio seguimiento a los puntos de acuerdo y los aprobados dentro de las sesiones descritas en el libelo de este informe. Cumpliendo con las obligaciones que tiene este Honorable Comité.



---

**Congreso de la Ciudad de México**

Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y  
Asuntos Interinstitucionales

**PRESIDENCIA**



I LEGISLATURA

**Anexos de sesiones realizadas  
durante el periodo reportado.  
Libro 1**

---

**Congreso de la Ciudad de México**

Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y  
Asuntos Interinstitucionales

**PRESIDENCIA**



I LEGISLATURA

# **Anexos de puntos de acuerdo a los cuales se les dio resolutive, durante el periodo reportado.**

## **Libro 2**

### APROBACIÓN DEL INFORME SEMESTRAL DEL COMITÉ DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN QUEJAS CIUDADANAS Y ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES



Nombre	CARGO	APROBADO	NEGATIVA	ABSTENCIÓN
CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN	PRESIDENTE			
SANDRA ESTHER VACA CORTÉS	VICEPRESIDENTE			
HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO	SECRETARIO			
GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ	INTEGRANTE			
GABRIELA QUIROGA ANGUIANO	INTEGRANTE			
MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS	INTEGRANTE			
MARISELA ZÚÑIGA CERÓN	INTEGRANTE			



---

**Congreso de la Ciudad de México**

Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y  
Asuntos Interinstitucionales

**PRESIDENCIA**



I LEGISLATURA

*[Handwritten signatures and marks]*

- 6. Lectura, discusión y, aprobación del formato para la recepción de peticiones en el vínculo web de la página del Congreso de la Ciudad de México, estipulado en el artículo 306, Fracción IX, Primer Párrafo, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.**

## Congreso de la Ciudad de México

Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y  
Asuntos Interinstitucionales

### PRESIDENCIA

Congreso de la Ciudad de México, a 13 de marzo de 2020

**Minuta de la primera reunión de trabajo convocada por el Comité de Atención Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales para llevar a cabo la reinstalación y optimización del vínculo web en materia de las peticiones ciudadanas presentadas al Congreso;**

Siendo las 11:20 horas del día 6 de marzo del 2020 en el Salón Dos, ubicado en Gante No. 15, segundo piso Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc con la asistencia de;

- Representación de la Unidad de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México.
- Una representación de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México.
- Representación de la Dirección de Innovación del Congreso de la Ciudad de México.
- Una representación de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas ciudadanas del Congreso de la Ciudad de México.
- La Secretaria Técnica del Comité de Atención Orientación y Quejas Ciudadanas del Congreso de la ciudad de México.

Se dio desahogo por parte de la Secretaría Técnica a los primeros tres puntos del orden del día como contextualización al tema:

- 1.-Introducción al Marco Normativo relativo a la recepción de peticiones ciudadanas vía vinculo.
- 2.-Exposición del proceso actual relativo a la recepción de comentarios a las iniciativas presentadas al Congreso de la Ciudad de México.
- 3.Facultades de las distintas áreas operativas del Congreso de la Ciudad de México

Posteriormente tomaron la palabra las personas representantes para emitir las siguientes consideraciones.

- **La Unidad de Transparencia** considera la reinstalación y optimización prudente, sin embargo, señala que para modificar el Sistema de Protección de Datos Personales del Comité, necesario para el tratamiento de los datos recabados vía vinculo, se requiere



## Congreso de la Ciudad de México

Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y  
Asuntos Interinstitucionales

### SECRETARIA TÉCNICA



presentar una evaluación impacto. Y así estar en condiciones de recibir recomendaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, pues el tratamiento de datos sería de un nivel alto.

Así mismo que los permisos por parte del ciudadano peticionario se pueden especificar en el sistema y en un aviso de privacidad electrónico y para recabar su autorización y que englobe todo el tratamiento de datos del vínculo.

- También considera se necesita el apoyo exhaustivo del INFO para implementar las políticas de protección necesarias para los datos personales, por lo cual se propone suscribir un convenio con el INFO en materia de la implementación del vínculo. Igualmente señala que la norma aplicable establece que antes de realizar cualquier transferencia de datos personales debe existir el documental jurídico que la respalde por lo cual considera que antes de la instalación del vínculo deben suscitarse la firma de el o los convenios
- Se sugiere insertar un vínculo informativo para las solicitudes de información, donde se informe al peticionario en donde puede realizar sus solicitudes, horarios y procedimiento, y que pueda direccionarlo al portal correspondiente.

**La Dirección General de Innovación** considera la infraestructura con la que cuenta el Congreso es suficiente para llevar a cabo la optimización del vínculo, la seguridad del servidor suficiente, señala las particularidades técnicas se tendrán que ponderar con el IECM

**La Comisión de Participación Ciudadana** considera que el proceso para las iniciativas ciudadanas ya está dado por la Ley de Participación Ciudadana y se debe separar del tema de las peticiones.

Ofrece acompañamiento en la firma del Convenio con el IECM y considera factible la optimización del vínculo

#### 4. Acuerdos.

-Llevar a cabo la solicitud formal por medio del Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales a la JUCOPO para que suscriba un convenio



## Congreso de la Ciudad de México

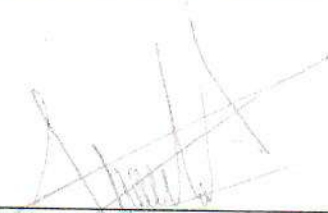
Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales

### PRESIDENCIA

específico con el IECM que permita la verificación de firmas electrónicas y credenciales de elector.

-Los formatos propuestos se consideran adecuados, y se modificarán señalando el aviso de privacidad.


-Llevar a cabo una segunda reunión de trabajo posterior a la solicitud a la Junta de Coordinación Política para el planteamiento del convenio con el IECM.

  
\_\_\_\_\_  
Dip. Nazario Norberto Sánchez

Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales del Congreso de la Ciudad de México.

  
\_\_\_\_\_  
Dip. José Martín Padilla Sánchez

Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México.

  
\_\_\_\_\_  
C. Javier Alejandro Pérez Valle

Director de Innovación del Congreso de la Ciudad de México.

  
\_\_\_\_\_  
Mtro. Julio Cesar Fonseca Ortega

Titular de la Unidad de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México.

\_\_\_\_\_  
Dip. Carlos Hernández Mirón

Presidencia del Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales del Congreso de la Ciudad de México.



**FORMATO 1**

Se propone el siguiente formato para recepción de Propuestas de Modificación a Iniciativas Legislativas presentadas al Congreso de la Ciudad de México, según lo estipulado en el artículo 306, fracción IX, Primer párrafo, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

De acuerdo al Artículo 166 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México. Se solicitan los siguientes datos para dar trámite a la petición ciudadana.

NOMBRE (S)	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	DOMICILIO	CORREO ELECTRÓNICO	APRIEBA	DESAPRIEBA	OPINIÓN, PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN A INICIATIVAS PRESENTADAS AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (Opción a subir PDF y campo para escribir.)	IDENTIFICACIÓN OFICIAL	NÚMERO DE TELÉFONO (OPCIONAL)	FIRMA ELECTRÓNICA

**NOTA: Descargar Aviso de Privacidad (Aprobación del aviso de privacidad)**



**FORMATO 2**

Se propone el siguiente formato para recepción de solicitudes de mediación ante otra instancia, según lo estipulado en el artículo 165, fracción II, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

NOMBRE(S)	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	DOMICILIO	SOLICITUD DE MEDIACIÓN A REALIZAR	EXPOSICIÓN DE MOTIVOS (Opción para subir documento)	CORREO ELECTRÓNICO	IDENTIFICACIÓN OFICIAL	NÚMERO TELEFÓNICO (OPCIONAL)	FIRMA ELECTRÓNICA

**NOTA:** Descargar Aviso de Privacidad (Aprobación del aviso de privacidad)




**FORMATO 3**

Se propone el siguiente formato para recepción de quejas, que presenten alguna inconformidad por la acción u omisión de cierta autoridad ante otra instancia, según lo estipulado en el artículo 165, fracción III, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

NOMBRE (S)	APELLIDO PATERNO	DOMICILIO	EXPOSICIÓN DE QUEJA (Opción para subir documento)	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	CORREO ELECTRÓNICO	IDENTIFICACIÓN OFICIAL	NÚMERO TELEFÓNICO (OPCIONAL)	FIRMA ELECTRÓNICA

**NOTA:** Descargar Aviso de Privacidad (Aprobación del aviso de privacidad)

*Handwritten marks:*  
A blue scribble resembling the number '60'.  
A blue scribble resembling a signature or initials.

## Congreso de la Ciudad de México

Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales

### PRESIDENCIA



I LEGISLATURA

Aprobación del formato para la recepción de peticiones en el vínculo web de la página del Congreso de la Ciudad de México.

FECHA: 19 de marzo de 2020.

No.	DIPUTADO (A)	Nombre	GP	FIRMA
1	 PRESIDENTE	Carlos Hernández Mirón	morena	
2	 VICEPRESIDENTE	Sandra Esther Vaca Cortés		
3	 SECRETARIO	Héctor Barrera Marmolejo		
4	 INTEGRANTE	Gabriela Osorio Hernández	morena	









**Congreso de la Ciudad de México**

Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y  
Asuntos Interinstitucionales



I LEGISLATURA

**PRESIDENCIA**

No.	DIPUTADO (A)	Nombre	GP	FIRMA
5	 INTEGRANTE	Gabriela Quiroga Anguiano		
6	 INTEGRANTE	María Guadalupe Chávez Contreras	morena	
7	 INTEG RANTE	Marisela Zúñiga Cerón	morena	

---

**Congreso de la Ciudad de México**

Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y  
Asuntos Interinstitucionales

**PRESIDENCIA**



I LEGISLATURA

## **7. ASUNTOS GENERALES.**



---

**Congreso de la Ciudad de México**  
Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y  
Asuntos Interinstitucionales

**PRESIDENCIA**



I LEGISLATURA

## 8. CIERRE DE SESIÓN

---

## **Congreso de la Ciudad de México**

Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y  
Asuntos Interinstitucionales

**P R E S I D E N C I A**



# **Segunda Sesión Extraordinaria.**



---

**Congreso de la Ciudad de México**

Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y  
Asuntos Interinstitucionales

**PRESIDENCIA**



**Puntos de acuerdo  
a los cuales se les  
dio resolutivo,  
durante el periodo  
reportado.”**

---

## **Congreso de la Ciudad de México**

Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y  
Asuntos Interinstitucionales



I LEGISLATURA

### **P R E S I D E N C I A**

**) Punto de acuerdo presentado por la Diputada Maricela Zúñiga Cerón, aprobado por el pleno de este Congreso en fecha 26 de noviembre de 2019, el cual, en su resolutivo Único, El Congreso de la Ciudad de México solicita al Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, que en coordinación con el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México realice diversas acciones en favor de la capacitación y difusión de las recomendaciones de trato a personas con discapacidad auditiva.**



PRIMER PERIODO ORDINARIO  
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO



Palacio Legislativo de Donceles, a 26 de noviembre de 2019.  
MDPPOSA/CSP/3413/2019.

DIP. CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN,  
QUEJAS CIUDADANAS Y ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES  
P R E S E N T E.

Por este conducto y con fundamento en los artículos 13, fracción XV, 21, párrafo segundo y 32, fracciones XI, XXI y XXXI, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, en relación con el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, me permito hacer de su conocimiento que el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, en la sesión celebrada en la fecha citada al rubro, resolvió aprobar el siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO**

Único.- El Congreso de la Ciudad de México de manera respetuosa solicita al Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, para que en coordinación con el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México realicen diversas acciones en favor de la capacitación y difusión de las recomendaciones de trato a personas con discapacidad auditiva.

Sírvase encontrar anexo al presente, copia del punto de acuerdo en comento para los efectos correspondientes.

Sin otro particular, lo reitero las seguridades de mi más amplia y distinguida consideración.

*Coordinamento*  
*Isabel*  
DIP. ISABEL ROSALES HERRERA  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA



DIP. ISABEL ROSALES HERRERA  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE

La que suscribe, Mariela Zuriga Cerón, diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, de la Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, apartado A, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29, apartado C, inciso r), de la Constitución Política de la Ciudad de México; fracción I, 100 y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, por medio del presente, someto a la consideración de esta Soberanía, la siguiente:

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA AL COMITÉ DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO REALICEN DIVERSAS ACCIONES EN FAVOR DE LA CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE TRATO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA**

**PROBLEMÁTICA PLANTEADA**

La facultad para oír es importante para el ser humano, debido a que le permite reconocer y distinguir los sonidos que lo rodean. Al tratar de mantenerse informados, quienes tienen esta discapacidad auditiva reciben discriminación debido a las limitaciones que existen, en el momento relacionarse con el resto de la población; ya que no se tiene el conocimiento de cómo tratar de comunicarse con este sector de la población.

La sordera es un impedimento auditivo tan severo que la persona llega a quedar imposibilitada para procesar la información lingüística y esto sucede llegar a afectar

de diferentes maneras, como es el caso del rendimiento académico en los años escolares de la persona, es por esto que es necesario conocer sus derechos humanos y buscar la forma de sobreponerse a sus condiciones de no poder escuchar.

En México, cada 26 de noviembre se celebra el Día Nacional del Sordo, con el fin de concientizar a la población sobre los referentes obstáculos que tienen las personas con discapacidad auditiva y de esta forma reflexionar cómo pueden incluirse de forma justa en la sociedad.

Se tiene que cambiar la imagen, las actitudes de relativo indiferencia o discriminación hacia las personas con discapacidad, debido a las presiones por parte de los integrantes de la sociedad, que impiden su inclusión y participación en la comunidad, desconociendo sus derechos y libertades fundamentales, ver a la persona a partir de su funcionalidad.

Los servidores deben reconocer que, pese a los esfuerzos que se hagan en materia de prevención, siempre habrá un número de personas con discapacidades, que se debe identificar y eliminar los obstáculos al ejercicio pleno de sus derechos.

**ANTECEDENTES**

1. La discapacidad auditiva consiste en la falta o reducción de la habilidad para oír claramente debido a un problema en alguna región del mecanismo auditivo. Un período de la audición puede variar desde la más superficial hasta la más profunda, e la cual comúnmente se le llama sordera.
2. El principio de la igualdad de derechos entre personas con discapacidad y sin discapacidad, significa que las necesidades de todo individuo son de la misma importancia, que estas necesidades deben constituir la base de la planificación social y que todos los recursos deben emplearse de tal manera que garanticen una oportunidad igual de participación a cada individuo. Todas las políticas relativas a la discapacidad deben asegurar el acceso de las personas con discapacidad a todos los servicios de la comunidad.

3. La imagen de las personas con discapacidad depende de actitudes sociales basadas en factores diferentes, que pueden constituir la mayor barrera a la participación y a la igualdad. Solemos ver la discapacidad por el bastón, las muletas, las ayudas auditivas y las sillas de ruedas, pero no a la persona. Es necesario centrarse sobre la capacidad de las personas con discapacidad.
4. Una gran parte de las personas con discapacidad está expuesta a barreras físicas, culturales y sociales que obstaculizan su vida, aun cuando se disponga de ayuda para su rehabilitación. Programas inadecuados de asistencia y servicios de atención primaria de salud, falta absoluta o situación deficiente de la infraestructura de servicios relativos a asistencia social, sanidad, educación, formación profesional y empleo.
5. Los conocimientos actuales registran una gran laguna en lo que se refiere a las capacidades potenciales de las personas con discapacidad. Además, a menudo falta legislación que trate de sus necesidades y se carece de personal e instalaciones docentes adecuadas.
6. La inclusión es un enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad.
7. Es por esto que el Instituto de las Personas con Discapacidad en la Ciudad de México, emita una serie de recomendaciones de trato a personas con discapacidad para que todas y todos podamos disfrutar de los servicios públicos y hacer uso de las instalaciones con un trato digno y respetuoso. Es importante que tanto servidores públicos como sociedad civil, tengamos conocimiento de estas recomendaciones para mejorar la convivencia y el Servicio Público.
8. Es de vital importancia la capacitación del personal de servicios centrados en la comunidad para la detección temprana de deficiencias, la prestación de

Unidad para la Atención y Quejas Ciudadanas  
 Unidad de Atención y Quejas Ciudadanas

atención primaria, la formación a servicios apropiados y las medidas de seguimiento, así como la capacitación de los centros de orientación.

**CONSIDERACIONES**

**PRIMERO.** Que el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México señala en su artículo 5, fracción I, que son derechos de las y los Diputados presentar proposiciones ante el Congreso;

**SEGUNDO.** Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 1, que todas las personas sin distinción alguna gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución; además, queda prohibida toda discriminación motivada por discapacidad;

**TERCERO.** Que la Constitución Política de la Ciudad de México establece los derechos de las personas con discapacidad en su artículo 11, Ciudad Inuyente; Apartado C, el que señala que se promoverá su desarrollo en comunidades fortaleciendo en todo momento los principios de inclusión y accesibilidad. Las autoridades de gobierno de la Ciudad deberán proporcionar formación, capacitación y asesoría para la fuerza laboral de este sector de la población;

**CUARTO.** Que la Ley para la Integración y Desarrollo de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, establece en su artículo 4, fracción II, el acceso a las personas con discapacidad en igualdad de condiciones, además, establece como acciones afirmativas los programas de apoyo destinados a superar o compensar las desventajas o dificultades que viven las personas con discapacidades, para su inclusión y participación plena en los ámbitos de la vida política, económica, social, educativa, cultural y deportiva.

Así mismo, en el artículo 47 y 48, establece el fin por el que se crea el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, cuyo objeto fundamental es contribuir a la integración al desarrollo de las personas con discapacidad, promoviendo y difundiendo en la sociedad una cultura de respeto e inclusión de las personas con discapacidad, respetando sus valores y habilidades residuales, dando capacitación en materia de discapacidad, tanto al sector público, como al privado;

**QUINTO.** Que el artículo 7 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México establece las obligaciones de las y los Diputados y en su fracción XV señala que deben mantener un vínculo permanente con las personas representadas y atender los intereses de las y los ciudadanos; promover y gestionar la solución de los problemas y necesidades colectivas ante las autoridades competentes, a través de un Módulo Legislativo de Atención y Quejas Ciudadanas en el distrito o circunscripción para el que haya sido electo, por lo que a consideración de la que suscribe es pertinente capacitar a las personas que laboran en estos Módulos con una perspectiva apropiada en la atención de las personas con discapacidad.

**SEXTO.** Que dentro de las recomendaciones de trato a personas con discapacidad auditiva que emitió el Instituto para Personas con Discapacidad en la Ciudad de México, se encuentran respetar su espacio personal, llamar su atención tocando suavemente su hombro o brazo, mirar directamente a los ojos de la persona sorda y mantener contacto visual con ella, entre otros.

Por lo anterior, es de suma importancia contar con promoción e información sobre los derechos de las personas con cualquier tipo de discapacidad, además, que se establezcan programas de mejora en la atención de este sector, favoreciendo el acceso a todas las personas que necesitan servicios dentro de los Módulos de Atención.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado someterme a consideración de este Honorable Congreso de la Ciudad de México la siguiente proposición con:

**PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**

**ÚNICO.** EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE MANERA RESPETUOSA SOLICITA AL COMITÉ DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO REALICEN DIVERSAS ACCIONES EN FAVOR DE LA CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE TRATO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA.

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles, a los 19 días del mes de noviembre del año 2019.

**ATENTAMENTE**  
 Dip. Mariana Zúñiga Gómez







Congreso de la Ciudad de México  
Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y  
Asuntos Interinstitucionales  
**LEGISLATURA**

Congreso de la Ciudad de México, a 06 de marzo de 2020  
CCM-IL/CAOQCYAI/347/2020  
Asunto: Solicitud de Colaboración

C.C. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES  
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO I LEGISLATURA.  
PRESENTE

Reciba usted un cordial saludo del suscrito, por este conducto con la convicción de que la capacitación y la cooperación institucional con los Órganos de Gobierno, son herramientas efectivas para mejorar la atención que se brinda a la ciudadanía, el Comité de Atención Orientación, Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales, en cooperación con el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México tiene el honor de extenderle la invitación al Curso/Taller: "DISCAPACIDAD, TOMA DE CONCIENCIA E INCLUSIÓN", que tendrá verificativo el día 11 de marzo del 2020 a las 10:00 horas, en el Auditorio "Benito Juárez", ubicado en el Edificio de Zócalo Mezzanine, Plaza de la Constitución No. 7, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, con la finalidad de dotar al personal que labora en su módulo con las herramientas, y materiales informativos necesarios para orientar a la ciudadanía en el tema de referencia, para lo cual se adjunta el cartel e invitación respectiva.

Sin otro particular por el momento y seguro de contar con su apoyo, agradezco la atención prestada a la presente

**ATENTAMENTE**

DIP. CARLOS HERNÁNDEZ MIRON

Quinta No. 15, oficina 314, 3º piso, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Tel. 51301900, Ext. 3361 y 3350



Congreso de la Ciudad de México  
Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y  
Asuntos Interinstitucionales y Comité de Administración y Capacitación.  
**LEGISLATURA**

Congreso de la Ciudad de México a 6 de marzo 2020  
Oficio: CCMX-IL/CAOQCYAI/347/2020

Curso Taller. Discapacidad "Toma de conciencia e inclusión"		
CONS.	Diputado	OF
64	GONZALEZ CASE ARMANDO TONATIUH 612	
65	SANTILLAN PEREZ EDUARDO G 109	
66	QUIROGA ANGUIANO GABRIELA MZZN	



Congreso de la Ciudad de México  
Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y  
Asuntos Interinstitucionales y Comité de Administración y Capacitación.  
**LEGISLATURA**

Congreso de la Ciudad de México a 6 de marzo 2020  
Oficio: CCMX-IL/CAOQCYAI/347/2020.

Curso Taller. Discapacidad "Toma de conciencia e inclusión"		
CONS.	Diputado	OF
61	GAVIÑO AMBRIZ JORGE 608	
62	RAMOS ARREOLA TERESA 609	
63	CAMACHO BASTIDA CIRCE 610	



Congreso de la Ciudad de México  
Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y  
Asuntos Interinstitucionales y Comité de Administración y Capacitación.  
**LEGISLATURA**

Congreso de la Ciudad de México a 6 de marzo 2020  
Oficio: CCMX-IL/CAOQCYAI/347/2020.

Curso Taller. Discapacidad "Toma de conciencia e inclusión"		
CONS.	Diputado	OF
49	MACEDO ESCARTIN MIGUEL ANGEL 502	
50	AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD 503	
51	SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA 504	



Congreso de la Ciudad de México  
Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y  
Asuntos Interinstitucionales y Comité de Administración y Capacitación.

LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México a 6 de marzo 2020  
Oficio: CCMX-IL/CAOQCyAI/347/2020.

Curso Taller. Discapacidad "Toma de conciencia e inclusión"		
CONS.	Diputado	OF
43	VARGAS BERNAL JOSE EMMANUEL 408	
44	CASTILLO PEREZ CARLOS ALONSO 410	
45	AYALA ZUÑIGA YURIRI 409	



Congreso de la Ciudad de México  
Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y  
Asuntos Interinstitucionales y Comité de Administración y Capacitación.

LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México a 6 de marzo 2020  
Oficio: CCMX-IL/CAOQCyAI/347/2020.

Curso Taller. Discapacidad "Toma de conciencia e inclusión"		
CONS.	Diputado	OF
40	CHAVEZ CONTRERAS MARIA GUADALUPE 405	
41	RUBIO ALDARAN ELEAZAR 406	
42	VILLALOBOS PEREZ ESPERANZA 407	



Congreso de la Ciudad de México  
Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y  
Asuntos Interinstitucionales y Comité de Administración y Capacitación.

LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México a 6 de marzo 2020  
Oficio: CCMX-IL/CAOQCyAI/347/2020.

Curso Taller. Discapacidad "Toma de conciencia e inclusión"		
CONS.	Diputado	OF
37	ROSSBACH SUAREZ LILIA EUGENIA 402	
38	J. RICARDO FUENTES GÓMEZ 403	
39	BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA 602	



Congreso de la Ciudad de México  
Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y  
Asuntos Interinstitucionales y Comité de Administración y Capacitación.

LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México a 6 de marzo 2020  
Oficio: CCMX-IL/CAOQCyAI/347/2020.

Curso Taller. Discapacidad "Toma de conciencia e inclusión"		
CONS.	Diputado	OF
28	HERNANDEZ TREJO ANA CRISTINA 305	
29	RODRIGUEZ DIAZ DE LEON JOSE LUIS 603	
30	OSORIO HERNANDEZ GABRIELA 307	





LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México a 6 de marzo 2020  
Oficio: CCMX-IL/CAOQCyAI/347/2020.

Curso Taller. Discapacidad "Toma de conciencia e inclusión"		
CONS.	Diputado	OF
25	ROSALES HERRERA ISABELA 302	
26	MORALES SANCHEZ EFRAIN 303	
27	MORALES RUBIO MARIA GUADALUPE 304	



LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México a 6 de marzo 2020  
Oficio: CCMX-IL/CAOQCyAI/347/2020.

Curso Taller. Discapacidad "Toma de conciencia e inclusión"		
CONS.	Diputado	OF
7	GUERRERO MAYA JANNETTE ELIZABETH 108	
8	PARRA ALVAREZ EVELYN 107	
9	SARMIENTO GOMEZ LILIA MARIA 112	



LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México a 6 de marzo 2020  
Oficio: CCMX-IL/CAOQCyAI/347/2020.

Curso Taller. Discapacidad "Toma de conciencia e inclusión"		
CONS.	Diputado	OF
1	SALAZAR MARTINEZ MIGUEL ANGEL 101	
2	ALARCON JIMENEZ ERNESTO 102	
3	LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO 103	



LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México a 6 de marzo 2020  
Oficio: CCMX-IL/CAOQCyAI/347/2020.

Curso Taller. Discapacidad "Toma de conciencia e inclusión"		
CONS.	Diputado	OF
52	CHAVIRA DE LA ROSA MARIA GUADALUPE 505	
53	MARTIN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSE DE JESUS 506	
54	NORBERTO SANCHEZ NAZARIO 507	

Hago constar Se ha  
Atendido  
2020

19-03-20



LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México a 6 de marzo 2020  
Oficio: CCMX-IL/CAOQCyAI/347/2020.

Curso Taller, Discapacidad "Toma de conciencia e inclusión"		
CONS.	Diputado	OF
34	AGUILAR SOLACHE MARIA GUADALUPE 311	
35	ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA 312	
36	PAZ REYES MARIA DE LOURDES 401	



LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México a 6 de marzo 2020  
Oficio: CCMX-IL/CAOQCyAI/347/2020.

Curso Taller, Discapacidad "Toma de conciencia e inclusión"		
CONS.	Diputado	OF
16	TRIANA TENA JORGE 204	
17	MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO 205	
18	GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO 206	



LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México a 6 de marzo 2020  
Oficio: CCMX-IL/CAOQCyAI/347/2020.

Curso Taller, Discapacidad "Toma de conciencia e inclusión"		
CONS.	Diputado	OF
4	MALDONADO SALGADO JOSE VALENTIN 104	
5	VACA CORTES SANDRA ESTHER 105	
9	CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA 106	

Curso Taller, Discapacidad "Toma de conciencia e inclusión"		
CONS.	Diputado	OF
10	LOBO ROMAN VICTOR HUGO 109	
11	CLAVEL SANCHEZ LIZETT 111	
12	GOMEZ OTEGUI LEONOR 110	

Congreso de la Ciudad de México a 6 de marzo 2020  
Oficio: CCMX-IL/CAOQCyAI/347/2020.







Congreso de la Ciudad de México  
Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y  
Asuntos Interinstitucionales y Comité de Administración y Capacitación.

LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México a 6 de marzo 2020  
Oficio: CCMX-IL/CAOQCyAI/347/2020.

Curso Taller, Discapacidad "Toma de conciencia e inclusión"		
CONS.	Diputado	OF
55	ESTRADA HERNANDEZ LETICIA 306	
56	ALVAREZ MELO MIGUEL ANGEL 509	
57	AROITZ SARO FERNANDO JOSÉ 510	



Congreso de la Ciudad de México  
Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y  
Asuntos Interinstitucionales y Comité de Administración y Capacitación.

LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México a 6 de marzo 2020  
Oficio: CCMX-IL/CAOQCyAI/347/2020.

Curso Taller, Discapacidad "Toma de conciencia e inclusión"		
CONS.	Diputado	OF
58	PADILLA SANCHEZ JOSE MARTIN 511	
59	VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES 512	
60	RUIZ SUÁREZ RICARDO 601	



Congreso de la Ciudad de México  
Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y  
Asuntos Interinstitucionales y Comité de Administración y Capacitación.

LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México a 6 de marzo 2020  
Oficio: CCMX-IL/CAOQCyAI/347/2020.

Curso Taller, Discapacidad "Toma de conciencia e inclusión"		
CONS.	Diputado	OF
46	SALGADO VAZQUEZ RIGOBERTO 411	
47	VARELA MARTINEZ LETICIA ESTHER 412	
48	HERNANDEZ MIRON CARLOS 501	



Congreso de la Ciudad de México  
Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y  
Asuntos Interinstitucionales y Comité de Administración y Capacitación.

LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México a 6 de marzo 2020  
Oficio: CCMX-IL/CAOQCyAI/347/2020.

Curso Taller, Discapacidad "Toma de conciencia e inclusión"		
CONS.	Diputado	OF
31	OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	
32	ZUÑIGA CERON MARISELA 309	
33	PEREZ PAREDES ALFREDO 310	



Congreso de la Ciudad de México  
Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y  
Asuntos Interinstitucionales y Comité de Administración y Capacitación.

LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México a 6 de marzo 2020  
Oficio: CCMX-IL/CAOQCyAI/347/2020.

Curso Taller. Discapacidad "Toma de conciencia e inclusión"		
CONS.	Diputado	OF
13	TABE ECHARTEA MAURICIO 201	
14	VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN 202	
15	BARRERA MARMOLEJO HECTOR 203	

21	SALIDO MAGOS MARIA GABRIELA 209	
20	BAEZ GUERRERO ANA PATRICIA 208	
19	DORING CASAR FERRERICO 207	

Congreso de la Ciudad de México a 6 de marzo 2020  
Oficio: CCMX-IL/CAOQCyAI/347/2020



Congreso de la Ciudad de México  
Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y  
Asuntos Interinstitucionales y Comité de Administración y Capacitación.



Congreso de la Ciudad de México  
Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y  
Asuntos Interinstitucionales y Comité de Administración y Capacitación.

LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México a 6 de marzo 2020  
Oficio: CCMX-IL/CAOQCyAI/347/2020.

Curso Taller. Discapacidad "Toma de conciencia e inclusión"		
CONS.	Diputado	OF
22	RANGEL LORENZANA AMERICA ALEJANDRA 210	
23	SALDAÑA HERNANDEZ MARGARITA 211	
24	MARTINEZ URINCHO ALBERTO 301	

Congreso de la Ciudad de México  
Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y  
Asuntos Interinstitucionales y Comité de Administración y Capacitación.



PRESIDENCIA

Congreso de la Ciudad de México, a 06 de marzo de 2020  
CCM-IL/CAOQCyAI/347/2020  
Asunto: Solicitud de Colaboración

C.C. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES  
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO I LEGISLATURA,  
PRESENTE

Reciba usted un cordial saludo del suscrito, por este conducto con la convicción de que la capacitación y la cooperación institucional con los Órganos de Gobierno, son herramientas efectivas para mejorar la atención que se brinda a la ciudadanía, el Comité de Atención Orientación, Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales, en cooperación con el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México tiene el honor de extenderle la invitación al Curso/Taller: "DISCAPACIDAD, TOMA DE CONCIENCIA E INCLUSIÓN", que tendrá verificativo el día 11 de marzo del 2020 a las 10:00 horas, en el Auditorio "Benito Juárez", ubicado en el Edificio de Zócalo Mezzanine, Plaza de la Constitución No. 7, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, con la finalidad de dotar al personal que labora en su módulo con las herramientas, y materiales informativos necesarios para orientar a la ciudadanía en el toma de referencia, para lo cual se adjunta el cartel e invitación respectiva.

Sin otro particular por el momento y seguro de contar con su apoyo, agradezco la atención prestada a la presente.

ATENTAMENTE  
DIP. CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN





Congreso de la Ciudad de México, a 06 de marzo de 2020  
CCM-ILCAOQCyAJ/347/2020  
Asunto: Solicitud de Colaboración

**C.C. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES**  
**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | LEGISLATURA,**  
**PRESENTE**

Reciba usted un cordial saludo del suscrito, por este conducto con la convicción de que la capacitación y la cooperación institucional con los Órganos de Gobierno, son herramientas efectivas para mejorar la atención que se brinda a la ciudadanía, el Comité de Atención Orientación, Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales, en cooperación con el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México tiene el honor de extenderle la invitación al Curso/Taller: "DISCAPACIDAD, TOMA DE CONCIENCIA E INCLUSIÓN", que tendrá verificativo el día 11 de marzo del 2020 a las 10:00 horas, en el Auditorio "Benito Juárez", ubicado en el Edificio de Zócalo Mezzanine, Plaza de la Constitución No. 7, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, con la finalidad de dotar al personal que labora en su módulo con las herramientas, y materiales informativos necesarios para orientar a la ciudadanía en el tema de referencia, para lo cual se adjunta el cartel e invitación respectiva.

Sin otro particular por el momento y seguro de contar con su apoyo, agradezco la atención prestada a la presente.

~~ATENTAMENTE~~

~~DIP. CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN~~

Canto No. 15, oficina 314, 3º piso, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Tel. 51301900, Ext. 3361  
v. 3350



Congreso de la Ciudad de México, a 06 de marzo de 2020  
CCM-ILCAOQCyAJ/347/2020  
Asunto: Solicitud de Colaboración

**C.C. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES**  
**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | LEGISLATURA,**  
**PRESENTE**

Reciba usted un cordial saludo del suscrito, por este conducto con la convicción de que la capacitación y la cooperación institucional con los Órganos de Gobierno, son herramientas efectivas para mejorar la atención que se brinda a la ciudadanía, el Comité de Atención Orientación, Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales, en cooperación con el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México tiene el honor de extenderle la invitación al Curso/Taller: "DISCAPACIDAD, TOMA DE CONCIENCIA E INCLUSIÓN", que tendrá verificativo el día 11 de marzo del 2020 a las 10:00 horas, en el Auditorio "Benito Juárez", ubicado en el Edificio de Zócalo Mezzanine, Plaza de la Constitución No. 7, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, con la finalidad de dotar al personal que labora en su módulo con las herramientas, y materiales informativos necesarios para orientar a la ciudadanía en el tema de referencia, para lo cual se adjunta el cartel e invitación respectiva.

Sin otro particular por el momento y seguro de contar con su apoyo, agradezco la atención prestada a la presente.

~~ATENTAMENTE~~

~~DIP. CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN~~

Canto No. 15, oficina 314, 3º piso, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Tel. 51301900, Ext. 3361  
v. 3350



Congreso de la Ciudad de México, a 06 de marzo de 2020  
CCM-ILCAOQCyAJ/347/2020  
Asunto: Solicitud de Colaboración

**C.C. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES**  
**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | LEGISLATURA,**  
**PRESENTE**

Reciba usted un cordial saludo del suscrito, por este conducto con la convicción de que la capacitación y la cooperación institucional con los Órganos de Gobierno, son herramientas efectivas para mejorar la atención que se brinda a la ciudadanía, el Comité de Atención Orientación, Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales, en cooperación con el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México tiene el honor de extenderle la invitación al Curso/Taller: "DISCAPACIDAD, TOMA DE CONCIENCIA E INCLUSIÓN", que tendrá verificativo el día 11 de marzo del 2020 a las 10:00 horas, en el Auditorio "Benito Juárez", ubicado en el Edificio de Zócalo Mezzanine, Plaza de la Constitución No. 7, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, con la finalidad de dotar al personal que labora en su módulo con las herramientas, y materiales informativos necesarios para orientar a la ciudadanía en el tema de referencia, para lo cual se adjunta el cartel e invitación respectiva.

Sin otro particular por el momento y seguro de contar con su apoyo, agradezco la atención prestada a la presente.

~~ATENTAMENTE~~

~~DIP. CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN~~

Canto No. 15, oficina 314, 3º piso, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Tel. 51301900, Ext. 3361  
v. 3350

---

## **Congreso de la Ciudad de México**

Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y  
Asuntos Interinstitucionales



I LEGISLATURA

### **P R E S I D E N C I A**

**) Punto de acuerdo presentado por la Diputada Evelyn Parra Álvarez y la Diputada Leticia Esther Varela Martínez, aprobado por el pleno de este Congreso en fecha 11 de diciembre de 2019, el cual en su resolutive Primero, exhorta de manera respetuosa a las y los 66 Diputados del Congreso de la Ciudad de México, a que implementen de forma permanente en los Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, atención legal y psicológica talleres, grupos de reflexión, cursos de sensibilización y capacitación contra la violencia familiar, y en su resolutive Segundo, propone al Comité de Atención Orientación y Quejas Ciudadanas, establecer una estrategia institucional para que las y los 66 diputados de esta Legislatura, sean dotados de material contra violencia familiar y se capacite al personal para asesorar, atender y/o canalizar, a las instancias correspondientes los casos que así lo requieran.**



PRIMER PERIODO ORDINARIO  
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO



Palacio Legislativo de Donceles, 11 de diciembre de 2019.  
MDPPOSA/CSP/4180/2019.

DIP. CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN,  
QUEJAS CIUDADANAS Y ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES  
P R E S E N T E.

Por este conducto y con fundamento en los artículos 13, fracción XV, 21, párrafo segundo y 32, fracciones XI, XXI y XXXI, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, en relación con el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, me permito hacer de su conocimiento que el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, en la sesión celebrada en la fecha citada al rubro, resolvió aprobar el siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO**

Primero.- Se exhorta, de manera respetuosa, a las y los 66 diputados del Congreso de la Ciudad de México, a que implementen de forma permanente en los módulos de atención, orientación y quejas ciudadanas; atención legal y psicológica, talleres, grupos de reflexión, cursos de sensibilización y capacitación contra la violencia familiar.

Segundo.- Por el que se propone al Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, establecer una estrategia institucional para que las y los 66 Diputados, de esta Legislatura, sean dotados de material contra la violencia familiar y se capacite al personal para asesorar, atender y/o canalizar, a las instancias correspondientes, los casos que así lo requieren.

Tercero.- Se exhorta a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, a capacitar y actualizar al personal médico, en cuanto a la violencia familiar, a fin de lograr precisión en el diagnóstico, continuidad del tratamiento, rehabilitación y protección, así como apoyo legal y psicológico para los cuales estén facultados.

Cuarto.- Se exhorta al Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar, Instituto de la Juventud, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, todas de la Ciudad de México, a que implementen de manera coordinada, campañas masivas de difusión y elaboración de materiales de sensibilización y actualización contra la violencia familiar, dirigido a la población en general.

Quinto.- La difusión deberá estar presentada en el dialecto que lo requiera la población, en sistema de braille y lenguaje de señas mexicanas.

039 - Archivo de la Mesa Directiva

PRIMER PERIODO ORDINARIO  
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO




Sexto.- se exhorta a todas las autoridades e instituciones que en el ámbito de sus facultades y atribuciones, continúen con la estandarización de sus protocolos, manuales, investigación, servicios periciales y de impartición de justicia, utilizados para investigar todos los delitos relacionados contra la violencia familiar.

Sírvase encontrar anexo al presente, copia del punto de acuerdo en comento, para que haga del conocimiento de las y los diputados del Congreso de la Ciudad de México el contenido del punto de acuerdo en mención y una vez que se haya acatado el exhorto por parte de los mismos, remita un informe a la Mesa Directiva.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi mas amplia y distinguida consideración.

Cordialmente,

  
DIP. ISABELA ROSALES HERRERA  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA



DIP. EVELYN PARRA ÁLVAREZ  
DIP. LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ

LEGISLATURA

DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,  
LEGISLATURA  
PRESENTE

00010871  
6/11/19  
L3 30/19  
2019

Las que suscriben Diputada Evelyn Parra Álvarez, sin partido, y Diputada Leticia Esther Varela Martínez, integrante del Partido del Trabajo, de la Primera Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 29, Apartado D, inciso k) de la Constitución Política de la Ciudad de México, 13 fracción IX y CXV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México: 5 Fracción I, 100 Fracción I y II, y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, somete a consideración de esta soberanía, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA, DE MANERA RESPETUOSA, A LAS Y LOS 56 DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE IMPLEMENTEN DE FORMA PERMANENTE EN LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS; ATENCIÓN LEGAL Y PSICOLÓGICA, GRUPOS DE REFLEXIÓN, TALLERES, CURSOS DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN SOBRE LA VIOLENCIA FAMILIAR; Y DIVERSAS AUTORIDADES E INSTITUCIONES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

**ANTECEDENTES**

En los últimos tres años, la violencia intrafamiliar se ha incrementado y a la fecha es el delito más denunciado en la Ciudad de México ante la Procuraduría General de Justicia, aún por encima de cualquier tipo de robo.



DIP. EVELYN PARRA ÁLVAREZ  
DIP. LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ

LEGISLATURA

De acuerdo, con cifras oficiales de 2017 a 2018 aumentó en 8 por ciento la violencia familiar, toda vez que pasó de 19 mil 435 a 19 mil 935 carpetas de investigación. Sin embargo, hasta octubre de este año suman 20 mil 209 indagatorias, lo que significa que ya superó la cifra del año anterior.

Tan solo en el primer trimestre de 2016 se abrieron 4 mil 389 investigaciones por violencia familiar; para el segundo trimestre de 2019 se iniciaron 6 mil 536 carpetas; se observa que el ritmo de denuncia aumenta durante el primer trimestre de cada año, alcanza su punto máximo en el segundo trimestre y disminuye para el resto del año.

Cabe señalar, que las alcaldías con más casos reportados de violencia familiar, es Iztapalapa, seguida de Gustavo A. Madero y las colonias con mayor índice son: Pedregal Santo Domingo 282 casos, Agrícola Oriental 276, Centro 276. Las víctimas son, principalmente, mujeres de 20 a 49 años, y sus parejas o exparejas son los principales agresores.

Según estimaciones del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), revelados por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), reportan que en uno de cada tres hogares de nuestro país existe alguna forma de violencia familiar y en gran parte de éstos (72.2%) la violencia es recurrente. En la Ciudad de México y en el área metropolitana, la Encuesta Nacional sobre Violencia Intrafamiliar (ENVIF), realizada en el año 1999 en 6000 viviendas, registró que en uno de cada tres hogares se presenta algún tipo de violencia y que estos actos ocurren con mayor frecuencia en los hogares dirigidos por hombres (32.5%) al compararse con aquellos dirigidos por las mujeres (22%).



DIP. EVELYN PARRA ÁLVAREZ  
DIP. LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ

LEGISLATURA

Ahora bien, el artículo 343 Bis del Código Penal Federal, se entiende por violencia familiar, a quien comete el delito de violencia familiar quien lleve a cabo actos o conductas de dominio, control o agresión física, psicológica, patrimonial o económica, a alguna persona con la que se encuentre o haya estado unida por vínculo matrimonial, de parentesco por consanguinidad, afinidad o civil, concubinato, o una relación de pareja dentro o fuera del domicilio familiar.

Ante esta tesis, tenemos que el artículo 6 de la Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia, señala los tipos de violencia, siendo las siguientes:

- I. *La violencia psicológica.* Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, coacción, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio.
- II. *La violencia física.* Es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que puede provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas.
- III. *La violencia patrimonial.* Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima.
- IV. *Violencia económica.* Es toda acción u omisión del Agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de



DIP. EVELYN PARRA ÁLVAREZ  
DIP. LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ

LEGISLATURA

*limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral;*

- V. *La violencia sexual.* Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto.

En consecuencia, la violencia familiar ataca en diversas áreas: física, psicológica, conductual y social. Las lesiones físicas, pueden ocasionar daño funcional, síntomas físicos, somatizaciones, discapacidad y hasta la muerte; es frecuente la presencia de trastornos crónicos, como síndromes de dolor crónico, síndrome de colon irritable, trastornos gastrointestinales, fibromialgia, desnutrición u obesidad, enfermedades de transmisión sexual, embarazo no deseado, entre otros. Las alteraciones psicológicas más frecuentemente observados son: baja autoestima, pesimismo, aislamiento, desesperación, tristeza, sentimientos de ira, miedo, vulnerabilidad y frustración, conducta agresiva y problemas en el funcionamiento global (social, escolar, laboral, entre otros).

Asimismo, las víctimas pueden también presentar trastornos psiquiátricos: del estado de ánimo (depresión, distimia), ansiedad (trastorno por estrés posttraumático, crisis de pánico, ansiedad generalizada, etc.), de la ingestión y conducta alimentaria (anorexia, bulimia), sexuales (conductas sexuales inapropiadas para la edad de la niña o niño, disfunciones sexuales, aversión al sexo, etc.), del sueño (insomnio, pesadillas, etc.), abuso o dependencia a alcohol y otras sustancias, enuresis o encopresis, trastornos de la personalidad, etc.





DIP. EVELYN PARRA ÁLVAREZ  
DIP. LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ

LEGISLATURA

Por lo que, la violencia produce interdicción, no solo a quienes la padecen, sino también a las y los agresores. Es importante, que sepa la ciudadanía que si solicitan ayuda especializada, pueden dejar de ser violentados y, con ello, mejorar la calidad de vida de su familia.

Desafortunadamente, existen familias en las que hay un mal ejercicio del poder y de la autoridad por parte de los varones, es "normal" que "el jefe de la familia" pueda decidir y controlar al resto de las y los integrantes, todo lo cual puede ser un generador de violencia hacia los miembros más vulnerables: niñas, niños, mujeres, adolescentes, adultos mayores, y personas con discapacidad. En estas familias se considera a las mujeres como las "únicas responsables" de llevar a cabo las labores del hogar y de crianza de los hijos, tareas que además son poco valoradas y no son remuneradas.

Además, es frecuente que muchas familias vivan en situación de violencia y que no la hayan identificado o incluso la consideren una forma "natural" de relación. Los miembros de una familia con estas características, pueden tolerar o minimizar los actos de la persona agresora atribuyendo su comportamiento violento a factores externos. La persona que ejerce la violencia puede interpretar ciertos eventos como una amenaza al control y poder que tiene sobre algún o algunos miembros de su familia y puede utilizar actitudes y conductas violentas para evitarlo, demostrando así que conserva el poder y el control.

Para robustecer la propuesta, se citarán algunos ejemplos de que la violencia familiar puede provocar tragedias, como es el caso de Abril Cecilia, quien fue asesinada el pasado lunes 25 de noviembre, cuando circulaba a bordo de su vehículo en compañía de su abogado y su hijo.



DIP. EVELYN PARRA ÁLVAREZ  
DIP. LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ

LEGISLATURA

Por el contrario, no es muy común escuchar sobre la violencia ejercida en contra de los hombres en una pareja, pues históricamente, en torno a la figura masculina se ha marcado un estereotipo caracterizado por la fuerza física y por la insensibilidad, caso contrario al creado para la mujer. Sin embargo, un caso de maltrato al hombre es mucho más habitual de lo que nosotros pensamos.

El maltrato hacia el hombre se enmarca dentro de la violencia doméstica y de acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), casi un 25% de las denuncias en este respecto de 2011 corresponde a hombres maltratados por sus parejas. Del total de 5,632 personas denunciadas por violencia doméstica, el 76.2% fueron hombres y un 23.8% mujeres.

Entre los principales motivos por los cuales los hombres no denuncian ser víctimas de violencia doméstica se pueden destacar los siguientes:

- Sentirse avergonzado: Cuando se produce la violencia contra el hombre, generalmente ésta suele ser vista con risas entre las demás personas.
- Dificultad para ser creído por las autoridades. Generalmente la policía no suele dar mucha credibilidad a los hombres maltratados, o en caso de creerse, se minimizan los abusos.
- Negación del problema. Esto es común en los dos géneros, independientemente de la parte que sea maltratada, siendo la idealización un factor imperante para que esto suceda.
- En el caso de algunos homosexuales hombres. Temor a tener que reconocer públicamente su identidad sexual, pues un alto porcentaje lo oculta de sus familiares, principalmente.



DIP. EVELYN PARRA ÁLVAREZ  
DIP. LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ

LEGISLATURA

Desde hace meses sufría violencia familiar psicológica, la cual pasó a la física y se agudizó, en enero de este año cuando su entonces esposo la intentó asesinar con un bate de béisbol. El hombre fue acusado en septiembre de feminicidio en grado de tentativa por lo que ingresó al reclusorio, pero cinco días después su delito se reclassificó a lesiones y violencia familiar y obtuvo su libertad, hoy el principal sospechoso de este feminicidio.

Otro claro ejemplo, es el pasado 24 de octubre del presente año, cuando la Sra. Catalina "N", de 24 años, la cual fue arrestada en la estación Candelaria del Sistema de Transporte Colectivo Metro, por golpear brutalmente a su hija de 2 años. La mujer fue sorprendida por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, provocándole una contusión en la nariz a la niña de dos años en la Línea 1.

Otro caso, fue el pasado 03 de octubre del año en curso, cuando policías preventivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, acudieron al llamado del 911, hallaron a cinco menores de edad, con golpes y quemaduras, por lo que fueron trasladados a un hospital pediátrico de la zona. Por lo que, se inició una carpeta de investigación por los delitos de homicidio doloso por quemaduras, lesiones dolosas por golpes y violencia familiar en contra de un sujeto de 33 años de edad, como probable responsable de haber golpeado a sus hijos y provocar un incendio en su domicilio.

Algunos testigos señalaron al padre de los niños como el responsable de lesionar a sus hijos y provocar el incendio, cuando subieron a la azotea descubrieron que ahí se escondía. Una vez que vio a los policías, se arrojó al vacío y al caer se lesionó, por lo que también fue ingresado a un nosocomio, donde permaneció bajo custodia, señaló la PDI capitalina. Además, la dependencia destacó que se rescató a una menor de edad, la cual desafortunadamente falleció en el hospital.



DIP. EVELYN PARRA ÁLVAREZ  
DIP. LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ

LEGISLATURA

En conclusión, las mujeres como los hombres tienen derecho a igual consideración, respeto y autoridad en la familia, a vivir sin violencia y a participar en la toma de decisiones relacionadas con el grupo familiar.

Niñas, niños y adolescentes, tienen derecho a que sus progenitores, tutores o quienes estén a cargo de ellos, les proporcionen alimentación, vivienda, vestido, cuidado, protección, afecto y tiempo; a que los eduquen en forma respetuosa, sin insultarlos, amenazarlos, humillarlos, golpearlos o producirles cualquier tipo de lesiones; a que los apoyen en sus estudios y les concedan tiempo para jugar y convivir con otros niños y adolescentes.

Las personas adultas mayores y las personas con discapacidad, deben recibir de sus familiares los cuidados que exija su condición física o mental. Tienen derecho a que se les proporcionen los medicamentos que requieran y una atención médica especializada, a que se les acompañe y a que en su domicilio se establezcan las condiciones necesarias para que tengan la máxima movilidad posible.

En atención a los antecedentes planteados, se señalan los siguientes:

#### CONSIDERACIONES

**PRIMERO.-** Que la violencia familiar, es un problema que generalmente se calla y se oculta, principalmente por la propia víctima y, en muchas culturas y creencias, es tolerada y hasta legitimada como un derecho del hombre sobre la mujer y los hijos, pasando así a formar parte de la interacción intrafamiliar, se la instituye como práctica cotidiana, perpetuándose a través de generaciones en la crianza de los hijos, es decir, es un multiplicador de violencia que de no atenderse, los episodios de violencia familiar pueden escalar hasta convertirse en lesiones y, finalmente, feminicidios.



DIP. EVELYN PARRA ÁLVAREZ  
DIP. LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ

LEGISLATURA

**SEGUNDO.-** Que el presidente del Consejo Ciudadano de la Ciudad de México, Salvador Guerrero, expuso que una variante de la violencia familiar, es el maltrato infantil. Preciso que en lo que van del año han recibido más de 350 reportes por esta conducta, la cual, si no se atiende, puede ocasionar que los menores violentados reciban o realicen bullying, agredan o incluso cometan algún delito.

**TERCERO.-** Que ser violentado por algún familiar no debe ser motivo de vergüenza, se trata de un problema que desgraciadamente afecta a un gran número de personas en México y que no distingue entre condición social, nivel educativo o género. Es importante saber que romper el silencio y buscar apoyo no denota falta de cariño o deslealtad al agresor o la familia, sino que es la forma de proteger la integridad y dignidad personal.

**CUARTO.-** Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y otros tratados internacionales suscritos por México, reconocen que todo integrante de la familia tiene derecho a:

- Que se respete su integridad física, es decir, que no se le produzcan lesiones de ningún tipo, por leves que parezcan, que se respete su integridad moral, sus creencias y costumbres, así como sus propiedades, su intimidad y su tiempo de trabajo, de diversión y de esparcimiento.
- Que se le escuche y se le trate con el mismo respeto que a cualquier otro integrante de la familia, atendiendo a las necesidades especiales que implique su condición (de mujer, niña, niño, adolescente, joven, persona adulta mayor o persona con alguna discapacidad).



DIP. EVELYN PARRA ÁLVAREZ  
DIP. LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ

LEGISLATURA

**OCTAVO.-** Que en las copias de investigación iniciadas, se encontró que el delito de violencia familiar fue el más denunciado, y es que en promedio una de cada 10 investigaciones de la PGJ es iniciada por hechos relacionados con episodios de violencia en el ámbito privado. Además, sostiene dicha procuraduría que cada siete de cada 10 mujeres víctimas de homicidio, recibió una herida mortal en su vivienda. Lo anterior, sugiere que el victimario es alguien con quien tuvo algún lazo de convivencia.

**NOVENO.-** Que el objeto de la propuesta, radica en prevenir y concientizar a la población sobre la problemática de la violencia familiar, asimismo romper el círculo de aislamiento en el que se encuentran inmersas las personas maltratadas. Desde nuestras trincheras, tenemos la obligación de implementar y operar políticas públicas, dirigidas a la prevención de la violencia familiar. Continuemos en la lucha por una cultura de paz, por la promoción y ejercicio de los derechos humanos y a la erradicación de cualquier tipo de violencia.

En atención a las consideraciones antes expuestas, sometemos a consideración de este H. Congreso de la Ciudad de México, el siguiente:

#### RESOLUTIVOS

**PRIMERO.-** SE EXHORTA, DE MANERA RESPETUOSA, A LAS Y LOS 66 DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE IMPLEMENTEN DE FORMA PERMANENTE EN LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS; ATENCIÓN LEGAL Y PSICOLÓGICA, TALLERES, GRUPOS DE REFLEXIÓN, CURSOS DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR.



DIP. EVELYN PARRA ÁLVAREZ  
DIP. LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ

LEGISLATURA

- Decidir libremente sobre su sexualidad; realizar actividades educativas que contribuyan a su desarrollo personal; dedicarse al trabajo lícito que prefieren; manifestar sus ideas, opiniones y gustos en público o en privado, en forma oral o escrita, sin que se les humille, ridiculice o calle violentamente; dirigirse a las autoridades cuando se considera necesaria su intervención en algún asunto; tener ideas políticas propias y afiliarse al partido de su preferencia; elegir libremente a sus amistades y convivir con ellas y con sus familiares.

**QUINTO.-** Que el artículo 1º de la Ley Suprema, indica que todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.

**SEXTO.-** Que el artículo 6, inciso B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece el derecho a la integridad, en el que toda persona tiene derecho a ser respetada en su integridad física y psicológica, así como a una vida libre de violencia.

**SEPTIMO.-** Que de acuerdo al artículo 7 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, señala que una de las obligaciones de las y los diputados es atender los intereses de las y los ciudadanos, promover y gestionar la solución de los problemas y necesidades colectivas ante las autoridades competentes a través de un Módulo Legislativo de Atención y Quejas Ciudadanas en el distrito o circunscripción para el que haya sido electo.





DIP. EVELYN PARRA ÁLVAREZ  
DIP. LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ

LEGISLATURA

OCTAVO.- Que en las carpetas de investigación iniciadas, se encontró que el delito de violencia familiar fue el más denunciado, y es que en promedio uno de cada 10 investigaciones de la PGJ es iniciada por hechos relacionados con episodios de violencia en el ámbito privado. Además, sostiene dicha procuraduría que cada siete de cada 10 mujeres víctimas de homicidio, recibió una herida mortal en su vivienda. Lo anterior, sugiere que el victimario es alguien con quien tuvo algún lazo de convivencia.

NOVENO.- Que el objeto de la propuesta, radica en prevenir y concientizar a la población sobre la problemática de la violencia familiar, asimismo romper el círculo de aislamiento en el que se encuentran inmersas las personas maltratadas. Desde nuestras trincheras, tenemos la obligación de implementar y operar políticas públicas, dirigidas a la prevención de la violencia familiar. Continuemos en la lucha por una cultura de paz, por la promoción y ejercicio de los derechos humanos y a la erradicación de cualquier tipo de violencia.

En atención a las consideraciones antes expuestas, sometemos a consideración de este H. Congreso de la Ciudad de México, el siguiente:

**RESOLUTIVOS**

PRIMERO.- SE EXHORTA, DE MANERA RESPETUOSA, A LAS Y LOS 66 DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE IMPLEMENTEN DE FORMA PERMANENTE EN LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS; ATENCIÓN LEGAL Y PSICOLÓGICA, TALLERES, GRUPOS DE REFLEXIÓN, CURSOS DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR.



DIP. EVELYN PARRA ÁLVAREZ  
DIP. LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ

LEGISLATURA

SEGUNDO.- POR EL QUE SE PROPONE AL COMITÉ DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS, ESTABLECER UNA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL PARA QUE LAS Y LOS 66 DIPUTADOS, DE ESTA LEGISLATURA, SEAN DOTADOS DE MATERIAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SE CAPACITE AL PERSONAL PARA ASESORAR, ATENDER Y/O CANALIZAR, A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES. LOS CASOS QUE ASI LO REQUIEREN.

TERCERO.- SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A CAPACITAR Y ACTUALIZAR AL PERSONAL MÉDICO, EN CUANTO A LA VIOLENCIA FAMILIAR, A FIN DE LOGRAR PRECISIÓN EN EL DIAGNÓSTICO, CONTINUIDAD DEL TRATAMIENTO, REHABILITACIÓN Y PROTECCIÓN, ASI COMO APOYO LEGAL Y PSICOLÓGICO PARA LOS CUALES ESTÉN FACULTADOS.

CUARTO.- SE EXHORTA AL CENTRO DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, INSTITUTO DE LA JUVENTUD, SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, TODAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE IMPLEMENTEN DE MANERA COORDINADA, CAMPAÑAS MASIVAS DE DIFUSIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIALES DE SENSIBILIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR, DIRIGIDO A LA POBLACIÓN EN GENERAL.

QUINTO.- LA DIFUSIÓN DEBERÁ ESTAR PRESENTADA EN EL DIALECTO QUE LO REQUIERA LA POBLACIÓN, EN SISTEMA DE BRAILLE Y LENGUAJE DE SEÑAS MEXICANAS.



DIP. EVELYN PARRA ÁLVAREZ  
DIP. LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ

LEGISLATURA

SEXTO.- SE EXHORTA A TODAS LAS AUTORIDADES E INSTITUCIONES QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, CONTINÚEN CON LA ESTANDARIZACIÓN DE SUS PROTOCOLOS, MANUALES, INVESTIGACIÓN, SERVICIOS PERICIALES Y DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, UTILIZADOS PARA INVESTIGAR TODOS LOS DELITOS RELACIONADOS CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR.

Dado en el Recinto del Congreso de la Ciudad de México, a los 10 días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.

DIP. EVELYN PARRA ÁLVAREZ

ATENTAMENTE

DIP. LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ



Congreso de la Ciudad de México  
Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y  
Asuntos Interinstitucionales  
LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México, a 13 de enero de 2020  
CCM-IL/CAOQCYAI/304/2020  
ASUNTO: Solicitud de Colaboración

C.C. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES  
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | LEGISLATURA.  
PRESENTE.

Me permito enviarle un cordial y atento saludo, por medio de la presente con fundamento en el artículo 13, fracción XV, 21 párrafo segundo, y 32, fracciones XI y XXXI, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, en relación al artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, solicito de la manera más atenta y respetuosa su valiosa colaboración y apoyo institucional a efecto de dar cumplimiento al resolutive Primero del punto de Acuerdo presentado por la Diputada Evelyn Parra Álvarez y la Diputada Leticia Esther Varela Martínez:

Primero. - Se exhorta, de manera respetuosa a las y los 66 diputados del Congreso de la Ciudad de México, a que implementen de forma permanente en los módulos de atención, orientación y quejas ciudadanas, atención legal y psicológica, talleres, grupos de reflexión, cursos de sensibilización y capacitación contra la violencia familiar.

Hecho lo anterior, se solicita gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de instrumentar las acciones necesarias para realizar las actividades que permitan dar cumplimiento al resolutive mencionado.

ATENTAMENTE

Diputado Carlos Hernández Mirón

Calle No. 15, oficina 314, 3º piso, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Tel. 51301900, Ext. 3361  
06700



Congreso de la Ciudad de México  
Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y  
Asuntos Interinstitucionales y Comité de Administración y Capacitación,  
LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México a 13 de enero 2020  
Oficio: CCMX-IL/CAOQCYAI/304/2020.

PUNTO DE ACUERDO VIOLENCIA FAMILIAR		
CONS.	Diputado	OF
1	SALAZAR MARTINEZ MIGUEL ANGEL 101	
2	ALARCON JIMENEZ ERNESTO 102	
3	LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO 103	



Congreso de la Ciudad de México  
Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y  
Asuntos Interinstitucionales y Comité de Administración y Capacitación,  
LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México a 13 de enero 2020  
Oficio: CCMX-IL/CAOQCYAI/304/2020.

PUNTO DE ACUERDO VIOLENCIA FAMILIAR		
CONS.	Diputado	OF
4	MALDONADO SALGADO JOSE VALENTIN 104	
5	VACA CORTES SANDRA ESTHER 105	
6	CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA 106	



Congreso de la Ciudad de México  
Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y  
Asuntos Interinstitucionales y Comité de Administración y Capacitación,  
LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México a 13 de enero 2020  
Oficio: CCMX-IL/CAOQCYAI/304/2020.

PUNTO DE ACUERDO VIOLENCIA FAMILIAR		
CONS.	Diputado	OF
7	GUERRERO MAYA JANNETTE ELIZABETH 108	
8	PARRA ALVAREZ EVELYN 107	
9	SARMIENTO GOMEZ LILIA MARIA 112	





Congreso de la Ciudad de México a 13 de enero 2020  
Oficio: CCMX-IL/CAOQCyAI/304/2020.

PUNTO DE ACUERDO VIOLENCIA FAMILIAR		
CONS.	Diputado	OF
10	LOBO ROMAN VICTOR HUGO 109	
11	CLAVEL SANCHEZ LIZETT 111	<i>DFC LCS 15:40 HRS 13/01/2017</i>
12	GOMEZ OTEGUI LEONOR 110	



Congreso de la Ciudad de México a 13 de enero 2020  
Oficio: CCMX-IL/CAOQCyAI/304/2020.

PUNTO DE ACUERDO VIOLENCIA FAMILIAR		
CONS.	Diputado	OF
13	TABE ECHARTEA MAURICIO 201	
14	VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN 202	
15	BARRERA MARMOLEJO HECTOR 203	



Congreso de la Ciudad de México a 13 de enero 2020  
Oficio: CCMX-IL/CAOQCyAI/304/2020.

PUNTO DE ACUERDO VIOLENCIA FAMILIAR		
CONS.	Diputado	OF
19	DORING CASAR FEDERICO 207	<i>Alma Garcia 13/1/20</i>
20	BAEZ GUERRERO ANA PATRICIA 208	
21	SALIDO MAGOS MARIA GABRIELA 209	



Congreso de la Ciudad de México a 13 de enero 2020  
Oficio: CCMX-IL/CAOQCyAI/304/2020.

PUNTO DE ACUERDO VIOLENCIA FAMILIAR		
CONS.	Diputado	OF
22	RANGEL LORENZANA AMERICA ALEJANDRA 210	
23	SALDAÑA HERNANDEZ MARGARITA 211	
24	MARTINEZ URINCHO ALBERTO 301	



LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México a 13 de enero 2020  
Oficio: CCMX-IL/CAOQCyAI/304/2020.

PUNTO DE ACUERDO VIOLENCIA FAMILIAR		
CONS.	Diputado	OF
16	<b>TRIANA TENA</b> <b>JORGE</b> 204	
17	<b>MONTES DE OCA DEL OLMO</b> <b>PABLO</b> 205	
18	<b>GARRIDO LOPEZ</b> <b>DIEGO ORLANDO</b> 206	



LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México a 13 de enero 2020  
Oficio: CCMX-IL/CAOQCyAI/304/2020.

PUNTO DE ACUERDO VIOLENCIA FAMILIAR		
CONS.	Diputado	OF
25	<b>ROSALES HERRERA</b> <b>ISABELA</b> 302	
26	<b>MORALES SANCHEZ</b> <b>EFRAIN</b> 303	
27	<b>MORALES RUBIO</b> <b>MARIA GUADALUPE</b> 304	



LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México a 13 de enero 2020  
Oficio: CCMX-IL/CAOQCyAI/304/2020.

PUNTO DE ACUERDO VIOLENCIA FAMILIAR		
CONS.	Diputado	OF
28	<b>HERNANDEZ TREJO</b> <b>ANA CRISTINA</b> 305	
29	<b>RODRIGUEZ DIAZ DE LEON</b> <b>JOSE LUIS</b> 306	
30	<b>OSORIO HERNANDEZ</b> <b>GABRIELA</b> 307	



LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México a 13 de enero 2020  
Oficio: CCMX-IL/CAOQCyAI/304/2020.

PUNTO DE ACUERDO VIOLENCIA FAMILIAR		
CONS.	Diputado	OF
31	<b>OLIVERA REYES</b> <b>DONAJI OFELIA</b> 308	
32	<b>ZUÑIGA CERON</b> <b>MARISELA</b> 309	
33	<b>PEREZ PAREDES</b> <b>ALFREDO</b> 310	





Congreso de la Ciudad de México  
Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y  
Asuntos Interinstitucionales y Comité de Administración y Capacitación.

LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México a 13 de enero 2020  
Oficio: CCMX-IL/CAOQCyAI/304/2020.

PUNTO DE ACUERDO VIOLENCIA FAMILIAR		
CONS.	Diputado	OF
34	AGUILAR SOLACHE MARIA GUADALUPE 311	
35	ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA 312	
36	PAZ REYES MARIA DE LOURDES 401	



Congreso de la Ciudad de México  
Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y  
Asuntos Interinstitucionales y Comité de Administración y Capacitación.

LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México a 13 de enero 2020  
Oficio: CCMX-IL/CAOQCyAI/304/2020.

PUNTO DE ACUERDO VIOLENCIA FAMILIAR		
CONS.	Diputado	OF
37	ROSSBACH SUAREZ LILIA EUGENIA 402	
38	J. RICARDO FUENTES GÓMEZ  403	
	BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA 404. 602	



Congreso de la Ciudad de México  
Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y  
Asuntos Interinstitucionales y Comité de Administración y Capacitación.

LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México a 13 de enero 2020  
Oficio: CCMX-IL/CAOQCyAI/304/2020.

PUNTO DE ACUERDO VIOLENCIA FAMILIAR		
CONS.	Diputado	OF
43	VARGAS BERNAL JOSE EMMANUEL 408	
44	CASTILLO PEREZ CARLOS ALONSO 410	
45	AYALA ZUÑIGA YURIRI 409	



Congreso de la Ciudad de México  
Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y  
Asuntos Interinstitucionales y Comité de Administración y Capacitación.

LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México a 13 de enero 2020  
Oficio: CCMX-IL/CAOQCyAI/304/2020.

PUNTO DE ACUERDO VIOLENCIA FAMILIAR		
CONS.	Diputado	OF
40	CHAVEZ CONTRERAS MARIA GUADALUPE 405	19-29 13 ENE 2020 Margo Ruiz
41	RUBIO ALDARAN ELEAZAR 406	
42	VILLOBOS PEREZ ESPERANZA 407	



LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México a 13 de enero 2020  
Oficio: CCMX-IL/CAOQCyAI/304/2020.

PUNTO DE ACUERDO VIOLENCIA FAMILIAR		
CONS.	Diputado	OF
46	SALGADO VAZQUEZ RIGOBERTO 411	
47	VARELA MARTINEZ LETICIA ESTHER 408	
48	HERNANDEZ MIRON CARLOS 501	



LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México a 13 de enero 2020  
Oficio: CCMX-IL/CAOQCyAI/304/2020.

PUNTO DE ACUERDO VIOLENCIA FAMILIAR		
CONS.	Diputado	OF
49	MACEDO ESCARTIN MIGUEL ANGEL 502	
50	AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD 503	
51	SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA 504	



LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México a 13 de enero 2020  
Oficio: CCMX-IL/CAOQCyAI/304/2020.

PUNTO DE ACUERDO VIOLENCIA FAMILIAR		
CONS.	Diputado	OF
52	CHAVIRA DE LA ROSA MARIA GUADALUPE 505	
53	MARTIN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSE DE JESUS 506	
54	NORBERTO SANCHEZ NAZARIO 507	



LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México a 13 de enero 2020  
Oficio: CCMX-IL/CAOQCyAI/304/2020.

PUNTO DE ACUERDO VIOLENCIA FAMILIAR		
CONS.	Diputado	OF
55	ESTRADA HERNANDEZ LETICIA 508 306	
56	ALVAREZ MELO MIGUEL ANGEL 509	
57	ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ 510	





LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México a 13 de enero 2020  
Oficio: CCMX-IL/CAOQCyAI/304/2020.

PUNTO DE ACUERDO VIOLENCIA FAMILIAR		
CONS.	Diputado	OF
58	PADILLA SANCHEZ JOSE MARTIN 511	
59	VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES 512	<i>Recibido Carlos Dávila 13 de enero 2020 pm</i>
60	RUIZ SUAREZ RICARDO 601	



LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México a 13 de enero 2020  
Oficio: CCMX-IL/CAOQCyAI/304/2020.

PUNTO DE ACUERDO VIOLENCIA FAMILIAR		
CONS.	Diputado	OF
61	GAVIÑO AMBRIZ JORGE 608	
62	RAMOS ARREOLA TERESA 609	
63	CAMACHO BASTIDA CIRCE 610	



LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México a 13 de enero 2020  
Oficio: CCMX-IL/CAOQCyAI/304/2020.

PUNTO DE ACUERDO VIOLENCIA FAMILIAR		
CONS.	Diputado	OF
64	GONZALEZ CASE ARMANDO TONATIUH 612	
65	SANTILLAN PEREZ EDUARDO G 109	
66	QUIROGA ANGUIANO GABRIELA MZZN	



Congreso de la Ciudad de México a 4 de marzo de 2020  
CCM-IL/CAOQCyAI/342/2020  
ASUNTO: Solicitud de Colaboración

**C.C. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES  
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | LEGISLATURA  
PRESENTE**

Me permito enviarte un cordial y atento saludo, por medio de la presente con fundamento en el artículo 13, fracción XV, 21 párrafo segundo, y 32, fracciones XI y XXXI, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, en relación al artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, solicito de la manera más atenta y respetuosa su valiosa colaboración y apoyo institucional a efecto de dar cumplimiento al resolutivo Segundo del punto de Acuerdo presentado por la Diputada Evelyn Parra Álvarez y la Diputada Leticia Esther Varela Martínez.

Segundo.- Por el que se propone al Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, establecer una estrategia institucional para que las y los 66 Diputados, de esta Legislatura, sean dotados de material contra la violencia familiar y se capacite al personal para asesorar y/o canalizar, a las instancias correspondientes, los casos que así lo requieren.

Para lo cual se le hace entrega de dos carteles "ABOGADAS DE LAS MUJERES (orientación jurídica gratuita en las agencias del Ministerio Público)" Y "LUNAS (27 unidades de atención para mujeres y niñas en situación de violencia)" de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México. Si bien anteriormente se había hecho por parte del suscrito Comité la entrega de ejemplares, los programas y acciones continúan vigentes, en consecuencia, se considera pertinente reforzar la campaña de difusión.

No omito mencionar que también se programará una capacitación vía digital con valor curricular, en colaboración con la nombrada Secretaría, para la cual se hará llegar una convocatoria específica a cada una de las y los Diputados integrantes de esta Legislatura.

Hecho lo anterior, se solicita gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de instrumentar las acciones necesarias para realizar las actividades que permitan dar cumplimiento al resolutivo mencionado.

**ATENTAMENTE**

Diputado Carlos Hernández Miron

Cartero No. 15, oficina 314, 3º piso, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Tel. 51301900, Ext. 3361 y 3350



Congreso de la Ciudad de México a 4 de marzo 2020  
Oficio: CCMX-IL/CAOQCyAI/342/2020

"ABOGADAS DE LAS MUJERES"		
CONS.	Diputado	OF
1	SALAZAR MARTINEZ MIGUEL ANGEL 101	
2	ALARCON JIMENEZ ERNESTO 102	
3	LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO 103	



Congreso de la Ciudad de México a 4 de marzo 2020  
Oficio: CCMX-IL/CAOQCyAI/342/2020



Congreso de la Ciudad de México a 4 de marzo 2020  
Oficio: CCMX-IL/CAOQCyAI/342/2020

"ABOGADAS DE LAS MUJERES"		
CONS.	Diputado	OF
4	MALDONADO SALGADO JOSE VALENTIN 104	
5	VACA CORTES SANDRA ESTHER 105	
6	CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA 106	

"ABOGADAS DE LAS MUJERES"		
CONS.	Diputado	OF
7	GUERRERO MAYA JANNETTE ELIZABETH 108	
8	PARRA ALVAREZ EVELYN 107	
9	SARMIENTO GOMEZ LILIA MARIA 112	





LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México a 4 de marzo 2020  
 Oficio: CCMX-IL/CAOQCyAI/342/2020.

"ABOGADAS DE LAS MUJERES"		
CONS.	Diputado	OF
10	LOBO ROMAN VICTOR HUGO 109	
11	CLAVEL SANCHEZ LIZETT 111	
12	GOMEZ OTEGUI LEONOR 110	



LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México a 4 de marzo 2020  
 Oficio: CCMX-IL/CAOQCyAI/342/2020.

"ABOGADAS DE LAS MUJERES"		
CONS.	Diputado	OF
13	TABE ECHARTEA MAURICIO 201	
14	VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN 202	
15	BARRERA MARMOLEJO HECTOR 203	



LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México a 4 de marzo 2020  
 Oficio: CCMX-IL/CAOQCyAI/342/2020.

"ABOGADAS DE LAS MUJERES"		
CONS.	Diputado	OF
16	TRIANA TENA JORGE 204	
17	MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO 205	
18	GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO 206	



LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México a 4 de marzo 2020  
 Oficio: CCMX-IL/CAOQCyAI/342/2020.

"ABOGADAS DE LAS MUJERES"		
CONS.	Diputado	OF
19	DORING CASAR FEDERICO 207	
20	BAEZ GUERRERO ANA PATRICIA 208	
21	SALIDO MAGOS MARIA GABRIELA 209	



Congreso de la Ciudad de México  
Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y  
Asuntos Interinstitucionales y Comité de Administración y Capacitación.

LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México a 4 de marzo 2020  
Oficio: CCMX-IL/CAOQCyAI/342/2020.

"ABOGADAS DE LAS MUJERES"		
CONS.	Diputado	OF
22	RANGEL LORENZANA AMERICA ALEJANDRA 210	
23	SALDAÑA HERNANDEZ MARGARITA 211	
24	MARTINEZ URINCHO ALBERTO 301	



Congreso de la Ciudad de México  
Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y  
Asuntos Interinstitucionales y Comité de Administración y Capacitación.

LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México a 4 de marzo 2020  
Oficio: CCMX-IL/CAOQCyAI/342/2020.

"ABOGADAS DE LAS MUJERES"		
CONS.	Diputado	OF
25	ROSALES HERRERA ISABELA 302	
26	MORALES SANCHEZ EFRAIN 303	
27	MORALES RUBIO MARIA GUADALUPE 304	



Congreso de la Ciudad de México  
Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y  
Asuntos Interinstitucionales y Comité de Administración y Capacitación.

LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México a 4 de marzo 2020  
Oficio: CCMX-IL/CAOQCyAI/342/2020.

"ABOGADAS DE LAS MUJERES"		
CONS.	Diputado	OF
28	HERNANDEZ TREJO ANA CRISTINA 305	
29	RODRIGUEZ DIAZ DE LEON JOSE LUIS 603	
30	OSORIO HERNANDEZ GABRIELA 307	



Congreso de la Ciudad de México  
Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y  
Asuntos Interinstitucionales y Comité de Administración y Capacitación.

LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México a 4 de marzo 2020  
Oficio: CCMX-IL/CAOQCyAI/342/2020.

"ABOGADAS DE LAS MUJERES"		
CONS.	Diputado	OF
31	OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	
32	ZUÑIGA CERON MARISELA 309	
33	PEREZ PAREDES ALFREDO 310	





LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México a 4 de marzo 2020  
 Oficio: CCMX-IL/CAOQCyAI/342/2020.

"ABOGADAS DE LAS MUJERES"		
CONS.	Diputado	OF
34	AGUILAR SOLACHE MARIA GUADALUPE 311	
35	ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA 312	
36	PAZ REYES MARIA DE LOURDES 401	



LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México a 4 de marzo 2020  
 Oficio: CCMX-IL/CAOQCyAI/342/2020.

"ABOGADAS DE LAS MUJERES"		
CONS.	Diputado	OF
37	ROSSBACH SUAREZ LILIA EUGENIA 402	
38	J. RICARDO FUENTES GÓMEZ 403	
39	BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA 602	



LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México a 4 de marzo 2020  
 Oficio: CCMX-IL/CAOQCyAI/342/2020.

"ABOGADAS DE LAS MUJERES"		
CONS.	Diputado	OF
40	CHAVEZ CONTRERAS MARIA GUADALUPE 405	
41	RUBIO ALDARAN ELEAZAR 406	
42	VILLALOBOS PEREZ ESPERANZA 407	



LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México a 4 de marzo 2020  
 Oficio: CCMX-IL/CAOQCyAI/342/2020.

"ABOGADAS DE LAS MUJERES"		
CONS.	Diputado	OF
43	VARGAS BERNAL JOSE EMMANUEL 408	
44	CASTILLO PEREZ CARLOS ALONSO 410	
45	AYALA ZUÑIGA YURIRI 409	



LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México a 4 de marzo 2020  
Oficio: CCMX-IL/CAOQCyAI/342/2020.

"ABOGADAS DE LAS MUJERES"		
CONS.	Diputado	OF
46	SALGADO VAZQUEZ RIGOBERTO 411	
47	VARELA MARTINEZ LETICIA ESTHER 412	
48	HERNANDEZ MIRON CARLOS 501	



LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México a 4 de marzo 2020  
Oficio: CCMX-IL/CAOQCyAI/342/2020.

"ABOGADAS DE LAS MUJERES"		
CONS.	Diputado	OF
49	MACEDO ESCARTIN MIGUEL ANGEL 502	
50	AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD 503	
51	SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA 504	



LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México a 4 de marzo 2020  
Oficio: CCMX-IL/CAOQCyAI/342/2020.

"ABOGADAS DE LAS MUJERES"		
CONS.	Diputado	OF
52	CHAVIRA DE LA ROSA MARIA GUADALUPE 505	
53	MARTIN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSE DE JESUS 506	
54	NORBERTO SANCHEZ NAZARIO 507	



LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México a 4 de marzo 2020  
Oficio: CCMX-IL/CAOQCyAI/342/2020.

"ABOGADAS DE LAS MUJERES"		
CONS.	Diputado	OF
55	ESTRADA HERNANDEZ LETICIA 306	
56	ALVAREZ MELO MIGUEL ANGEL 509	
57	ABOITIZ SARO FERNANDO JOSE 510	





LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México a 4 de marzo 2020  
Oficio: CCMX-IL/CAOQCyAI/342/2020

"ABOGADAS DE LAS MUJERES"		
CONS.	Diputado	OF
58	PADILLA SANCHEZ JOSE MARTIN 511	
59	VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES 512	
60	RUIZ SUÁREZ RICARDO 601	



LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México a 4 de marzo 2020  
Oficio: CCMX-IL/CAOQCyAI/342/2020

"ABOGADAS DE LAS MUJERES"		
CONS.	Diputado	OF
61	GAVIÑO AMBRIZ JORGE 608	
62	RAMOS ARREOLA TERESA 609	
63	CAMACHO BASTIDA CIRCE 610	



LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México a 4 de marzo 2020  
Oficio: CCMX-IL/CAOQCyAI/342/2020

"ABOGADAS DE LAS MUJERES"		
CONS.	Diputado	OF
64	GONZALEZ CASE ARMANDO TONATIH 612	
65	SANTILLAN PEREZ EDUARDO G 109	
66	QUIROGA ANGUIANO GABRIELA MZ2N	



LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México, a 12 de febrero de 2020  
CCM-IL/CAOQCyAI/338/2020  
ASUNTO: Solicitud de Colaboración

**PRESIDENCIA**  
**LIC. INGRID AURORA GÓMEZ SARACÍBAR**  
**TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES**  
**DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PRESENTE.**

Me permito enviarle un cordial y atento saludo, por medio de la presente y con fundamento en el artículo 8 Constitucional, 92 de la Ley Orgánica en relación con el artículo 306 ambos del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, solicito de la manera más atenta y respetuosa su valiosa colaboración y apoyo institucional a efecto de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo presentado por la Diputada Evelyn Parra Álvarez y la Diputada Leticia Esther Varela Martínez aprobado en la sesión del pleno del Congreso de la Ciudad de México el día 11 de Diciembre de 2019 que en su resolutive Segundo señala lo siguiente:

Segundo. - Por el que se propone al Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, establecer una estrategia institucional para que las y los 66 Diputados de esta Legislatura, sean dotados de material contra la violencia familiar y se capacite al personal para asesorar, atender y/o canalizar, a las instancias correspondientes, los caso que así lo requieren.

Hecho lo anterior, se solicita gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de llevar a cabo una reunión de trabajo con las áreas de su designación para dar cumplimiento a dicho Punto de Acuerdo.



**Congreso de la Ciudad de México**  
Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y  
Asuntos Interinstitucionales  
**PRESIDENCIA**

Para dar seguimiento dejo a su disposición el número celular de la Secretaria Técnica del suscrito Comité la Lic. Izchei Silva Espinosa 5534004622.

Me despido agradeciendo la atención prestada a la presente, y no olvido mencionar la calidez humana y gran cooperación que siempre han prestado al suscrito y a su equipo de trabajo sus colaboradoras en el tenor de coadyuvancia institucional.

**ATENTAMENTE**

Diputado Carlos Hernández Mirón



Capacitación en materia de Igualdad Sustantiva

# Cursos en línea 2<sup>da</sup> emisión

Dirigido al servicio público de la CDMX

- **Género y Derechos Humanos**
- **Prevención y Atención del Acoso Sexual en la Administración Pública de la Ciudad de México**
- **Transversalidad de la Perspectiva de Género en la Administración Pública de la Ciudad de México**

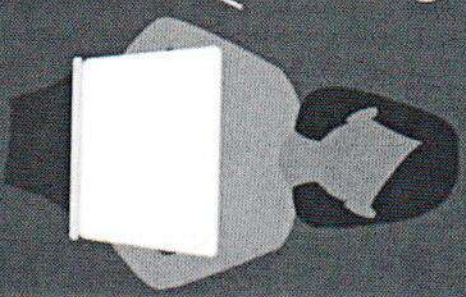
🖱 Registro electrónico: 04 al 08 de mayo de 2020

🖱 Impartición: 18 de mayo al 12 de junio de 2020

🖱 Liga de registro:

<http://semujeresdigital.cdmx.gob.mx:8080/registroparticipantes/>

Informes: [semujeresdigital@gmail.com](mailto:semujeresdigital@gmail.com)



SEMUJERES



---

## **Congreso de la Ciudad de México**

Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y  
Asuntos Interinstitucionales



I LEGISLATURA

### **P R E S I D E N C I A**

**) Punto de acuerdo presentado por la Diputada Maricela Zúñiga Cerón, aprobado por el pleno de este Congreso en fecha 29 de enero del 2020, el cual en su resolutivo Único la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México instruye al Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, para que realice acciones tendientes a instrumentar mecanismos de coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a efecto de participar en la difusión de información útil para los habitantes, respecto al censo 2020 que se llevó a cabo en el mes de marzo en los diferentes módulos de atención orientación y quejas ciudadanas en la Ciudad de México.**



**PRIMER RECESO  
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**



"2020. Año de Leona Vicario, Reina de la Patria"  
Palacio Legislativo de Donceles, a 29 de enero de 2020.  
MDPRSA/CSP/0808/2020.

**DIP. CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN, QUEJAS  
CIUDADANAS Y ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES  
P R E S E N T E.**

Por este conducto y con fundamento en los artículos 4, fracción XXXVIII y XLVIII, 13, fracción IX, 21, primer párrafo, 54, 56, 58, 66 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; me permito hacer de su conocimiento que la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, en la Sesión celebrada en la fecha citada al rubro. Resolvió aprobar el siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO**

Único.- La Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México instruye al Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, para que realice acciones tendientes a instrumentar mecanismos de coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a efecto de participar en la difusión de información útil para los habitantes, respecto al censo 2020 que se llevará a cabo en el mes de marzo, en los diferentes módulos de atención, orientación y quejas ciudadanas, en la Ciudad de México.

Sírvase encontrar anexo al presente, copia del punto de acuerdo en comento para los efectos correspondientes.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi más amplia y distinguida consideración.

*Cordialmente,*

**DIP. ISABELA ROSALES HERRERA  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA**



**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
I LEGISLATURA**

**GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA  
DIP. MARISELA ZÚÑIGA CERÓN**



**DIP. ISABELA ROSALES HERRERA  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE**

La que suscribe, Marisela Zúñiga Cerón, diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, apartado A, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29, apartado D, inciso i), de la Constitución Política de la Ciudad de México; 5, fracción I, 100 y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, por medio del presente, someto a la consideración de esta Soberanía, la siguiente:

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA  
RESOLUCIÓN, POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO INSTRUYE AL COMITÉ DE ATENCIÓN,  
ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS, PARA QUE REALICE ACCIONES  
TENDENTES A INSTRUMENTAR MECANISMOS DE COORDINACIÓN CON EL  
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI), A EFECTO  
DE PARTICIPAR EN LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN ÚTIL PARA LOS  
HABITANTES, RESPECTO AL CENSO 2020 QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL  
MES DE MARZO, EN LOS DIFERENTES MÓDULOS DE ATENCIÓN,  
ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
I LEGISLATURA**

**GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA  
DIP. MARISELA ZÚÑIGA CERÓN**



universo de estudio en un momento determinado; el Instituto levanta tres, entre ellos el de "Población y Vivienda", el cual se realiza cada década, en los años terminados en cero, su fin es recabar información para conocer la realidad demográfica y social del país.

- Los datos que proporcionan los informantes para fines estadísticos son estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia se utilizan para otro fin. El Instituto no proporciona dicha información en forma nominal a persona alguna, ni autoridad fiscal, judicial, administrativa o de cualquier otra índole.

**CONSIDERACIONES**

**PRIMERO.** Que el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México señala en su artículo 5, fracción I, que son derechos de las y los Diputados presentar proposiciones ante el Congreso.

**SEGUNDO.** Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 26, inciso B la creación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, para la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

**TERCERO.** Que la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, establece en su artículo 3 que el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, tiene la finalidad de suministrar a la sociedad y al Estado información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, a efecto de coadyuvar al desarrollo nacional además, el artículo 63, fracción III, establece que para el desarrollo de las actividades Estadísticas y Geográficas, colaborarán con el Instituto las autoridades de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

**CUARTO.** Que el artículo 7 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México establece las obligaciones de las y los Diputados, en su fracción XV señala que deben mantener un vínculo permanente con las personas representadas y atender

**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
I LEGISLATURA**

**GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA  
DIP. MARISELA ZÚÑIGA CERÓN**



**PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**

**ÚNICO. LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE  
MÉXICO INSTRUYE AL COMITÉ DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS  
CIUDADANAS, PARA QUE REALICE ACCIONES TENDENTES A  
INSTRUMENTAR MECANISMOS DE COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO  
NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI), A EFECTO DE  
PARTICIPAR EN LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN ÚTIL PARA LOS  
HABITANTES, RESPECTO AL CENSO 2020 QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL  
MES DE MARZO, EN LOS DIFERENTES MÓDULOS DE ATENCIÓN,  
ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles, a los 27 días del mes de enero del año 2020

**ATENTAMENTE**

*Marisela Zúñiga Cerón*



Congreso de la Ciudad de México, a 4 de marzo de 2020  
CCM-IL/CAOQCyAI/344/2020  
ASUNTO: Solicitud de Colaboración

C.C. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES  
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO I LEGISLATURA,  
PRESENTE

Me permito enviarle un cordial y atento saludo, por medio de la presente con fundamento en el artículo 13, fracción XIV, 21 párrafo segundo, y 32, fracciones XI y XXXI, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, en relación al artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, solicito de la manera más atenta y respetuosa su valiosa colaboración y apoyo institucional a efecto de dar cumplimiento al resolutivo Segundo del punto de Acuerdo presentado por la Diputada Marisela Zúñiga Cerón.

Único.- La Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México instruye al Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, para que realice acciones tendientes a instrumentar mecanismos de coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a efecto de participar en la difusión de información útil para los habitantes, respecto al censo 2020 que se llevará a cabo en el mes de marzo, en los diferentes módulos de atención, orientación y quejas ciudadanas en la Ciudad de México.

Para lo cual se anexa el material impreso enviado por el INEGI al suscrito Comité, para colocar en cada uno de los Módulos de Atención de las y los Diputados.

Se sugiere magnificar el impacto de las acciones compartiendo la información a los ciudadanos, que se publica en las redes sociales oficiales del INEGI: @INEGI\_INFORMA y <https://business.facebook.com/INEGIinforma/>

Hecho lo anterior, se solicita gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de instrumentar las acciones necesarias para realizar las actividades que permitan dar cumplimiento al resolutivo mencionado.

**A T E N T A M E N T E**

Diputado Carlos Hernández Miron

Canta No. 15, oficina 314, 3º piso, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Tel. 51301900, Ext. 3361 y 3350.



Congreso de la Ciudad de México a 4 de marzo 2020  
Oficio: CCMX-IL/CAOQCyAI/344/2020.

"Punto de acuerdo Marisela Zúñiga Cerón, difusión de información INEGI"		
CONS.	Diputado	OF
1	SALAZAR MARTINEZ MIGUEL ANGEL 101	
2	ALARCON JIMENEZ ERNESTO 102	
3	LERDO DE TEJADA SERVIJE GUILLERMO 103	



Congreso de la Ciudad de México a 4 de marzo 2020  
Oficio: CCMX-IL/CAOQCyAI/344/2020.

"Punto de acuerdo Marisela Zúñiga Cerón, difusión de información INEGI"		
CONS.	Diputado	OF
4	MALDONADO SALGADO JOSE VALENTIN 104	
5	VACA CORTES SANDRA ESTHER 105	
6	CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA 106	



Congreso de la Ciudad de México a 4 de marzo 2020  
Oficio: CCMX-IL/CAOQCyAI/344/2020.

"Punto de acuerdo Marisela Zúñiga Cerón, difusión de información INEGI"		
CONS.	Diputado	OF
7	GUERRERO MAYA JANNETTE ELIZABETH 108	
8	PARRA ALVAREZ EVELYN 107	
9	SARMIENTO GOMEZ LILIA MARIA 112	





Congreso de la Ciudad de México  
Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y  
Asuntos Interinstitucionales y Comité de Administración y Capacitación.

LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México a 4 de marzo 2020  
Oficio: CCMX-IL/CAOQCyAI/344/2020.

"Punto de acuerdo Marisela Zúñiga Cerón, difusión de información INEGI"			
CONS.	Diputado	OF	
10	LOBO ROMAN VICTOR HUGO 109		
11	CLAVEL SANCHEZ LIZETT 111		
12	GÓMEZ OTEGUI LEONOR 110		



Congreso de la Ciudad de México  
Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y  
Asuntos Interinstitucionales y Comité de Administración y Capacitación.

LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México a 4 de marzo 2020  
Oficio: CCMX-IL/CAOQCyAI/344/2020.

"Punto de acuerdo Marisela Zúñiga Cerón, difusión de información INEGI"			
CONS.	Diputado	OF	
13	TABE ECHARTEA MAURICIO 201		
14	VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN 202		
15	BARRERA MARMOLEJO HECTOR 203		



Congreso de la Ciudad de México  
Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y  
Asuntos Interinstitucionales y Comité de Administración y Capacitación.

LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México a 4 de marzo 2020  
Oficio: CCMX-IL/CAOQCyAI/344/2020.

"Punto de acuerdo Marisela Zúñiga Cerón, difusión de información INEGI"			
CONS.	Diputado	OF	
16	TRIANA TENA JORGE 204		
17	MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO 205		
18	GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO 206		



Congreso de la Ciudad de México  
Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y  
Asuntos Interinstitucionales y Comité de Administración y Capacitación.

LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México a 4 de marzo 2020  
Oficio: CCMX-IL/CAOQCyAI/344/2020.

"Punto de acuerdo Marisela Zúñiga Cerón, difusión de información INEGI"			
CONS.	Diputado	OF	
19	DORING CASAR FEDERICO 207		
20	BAEZ GUERRERO ANA PATRICIA 208		
21	SALIDO MAGOS MARIA GABRIELA 209		



Congreso de la Ciudad de México  
Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y  
Asuntos Interinstitucionales y Comité de Administración Y Capacitación.

LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México a 4 de marzo 2020  
Oficio: CCMX-IL/CAOQCyAI/344/2020.

"Punto de acuerdo Marisela Zúñiga Cerón, difusión de información INEGI"		
CONS.	Diputado	OF
22	RANGEL LORENZANA AMERICA ALEJANDRA 210	
23	SALDAÑA HERNANDEZ MARGARITA 211	
24	MARTINEZ URINCHO ALBERTO 301	



Congreso de la Ciudad de México  
Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y  
Asuntos Interinstitucionales y Comité de Administración Y Capacitación.

LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México a 4 de marzo 2020  
Oficio: CCMX-IL/CAOQCyAI/344/2020.

"Punto de acuerdo Marisela Zúñiga Cerón, difusión de información INEGI"		
CONS.	Diputado	OF
25	ROSALES HERRERA ISABELA 302	
26	MORALES SANCHEZ EFRAIN 303	
27	MORALES RUBIO MARIA GUADALUPE 304	



Congreso de la Ciudad de México  
Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y  
Asuntos Interinstitucionales y Comité de Administración Y Capacitación.

LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México a 4 de marzo 2020  
Oficio: CCMX-IL/CAOQCyAI/344/2020.

"Punto de acuerdo Marisela Zúñiga Cerón, difusión de información INEGI"		
CONS.	Diputado	OF
28	HERNANDEZ TREJO ANA CRISTINA 305	
29	RODRIGUEZ DIAZ DE LEON JOSE LUIS 603	
30	OSORIO HERNANDEZ GABRIELA 307	



Congreso de la Ciudad de México  
Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y  
Asuntos Interinstitucionales y Comité de Administración Y Capacitación.

LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México a 4 de marzo 2020  
Oficio: CCMX-IL/CAOQCyAI/344/2020.

"Punto de acuerdo Marisela Zúñiga Cerón, difusión de información INEGI"		
CONS.	Diputado	OF
31	OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	
32	ZUÑIGA CERON MARISELA 309	
33	PEREZ PAREDES ALFREDO 310	





Congreso de la Ciudad de México  
Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y  
Asuntos Interinstitucionales y Comité de Administración y Capacitación.

LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México a 4 de marzo 2020  
Oficio: CCMX-IL/CAOQCyAI/344/2020.

"Punto de acuerdo Marisela Zúñiga Cerón, difusión de información INEGI"		
CONS.	Diputado	OF
34	AGUILAR SOLACHE MARIA GUADALUPE 311	
35	ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA 312	
36	PAZ REYES MARIA DE LOURDES 401	



Congreso de la Ciudad de México  
Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y  
Asuntos Interinstitucionales y Comité de Administración y Capacitación.

LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México a 4 de marzo 2020  
Oficio: CCMX-IL/CAOQCyAI/344/2020.

"Punto de acuerdo Marisela Zúñiga Cerón, difusión de información INEGI"		
CONS.	Diputado	OF
37	ROSSBACH SUAREZ LILIA EUGENIA 402	
38	J. RICARDO FUENTES GÓMEZ  403	
39	BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA 602	



Congreso de la Ciudad de México  
Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y  
Asuntos Interinstitucionales y Comité de Administración y Capacitación.

LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México a 4 de marzo 2020  
Oficio: CCMX-IL/CAOQCyAI/344/2020.

"Punto de acuerdo Marisela Zúñiga Cerón, difusión de información INEGI"		
CONS.	Diputado	OF
40	CHAVEZ CONTRERAS MARIA GUADALUPE 405	
41	RUBIO ALDARAN ELEAZAR 406	
42	VILLALOBOS PEREZ ESPERANZA 407	



Congreso de la Ciudad de México  
Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y  
Asuntos Interinstitucionales y Comité de Administración y Capacitación.

LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México a 4 de marzo 2020  
Oficio: CCMX-IL/CAOQCyAI/344/2020.

"Punto de acuerdo Marisela Zúñiga Cerón, difusión de información INEGI"		
CONS.	Diputado	OF
43	VARGAS BERNAL JOSE EMMANUEL 408	
44	CASTILLO PEREZ CARLOS ALONSO 410	
45	AYALA ZUÑIGA YURIRI 409	



Congreso de la Ciudad de México  
Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y  
Asuntos Interinstitucionales y Comité de Administración y Capacitación.

LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México a 4 de marzo 2020  
Oficio: CCMX-IL/CAOQCyAI/344/2020.

"Punto de acuerdo Marisela Zúñiga Cerón, difusión de información INEGI"		
CONS.	Diputado	OF
46	SALGADO VAZQUEZ RIGOBERTO 411	
47	VARELA MARTINEZ LETICIA ESTHER 412	
48	HERNANDEZ MIRON CARLOS 501	



Congreso de la Ciudad de México  
Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y  
Asuntos Interinstitucionales y Comité de Administración y Capacitación.

LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México a 4 de marzo 2020  
Oficio: CCMX-IL/CAOQCyAI/344/2020.

"Punto de acuerdo Marisela Zúñiga Cerón, difusión de información INEGI"		
CONS.	Diputado	OF
49	MACEDO ESCARTIN MIGUEL ANGEL 502	
50	AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD 503	
51	SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA 504	



Congreso de la Ciudad de México  
Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y  
Asuntos Interinstitucionales y Comité de Administración y Capacitación.

LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México a 4 de marzo 2020  
Oficio: CCMX-IL/CAOQCyAI/344/2020.

"Punto de acuerdo Marisela Zúñiga Cerón, difusión de información INEGI"		
CONS.	Diputado	OF
52	CHAVIRA DE LA ROSA MARIA GUADALUPE 505	
53	MARTIN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSE DE JESUS 506	
54	NORBERTO SANCHEZ NAZARIO 507	



Congreso de la Ciudad de México  
Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y  
Asuntos Interinstitucionales y Comité de Administración y Capacitación.

LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México a 4 de marzo 2020  
Oficio: CCMX-IL/CAOQCyAI/344/2020.

"Punto de acuerdo Marisela Zúñiga Cerón, difusión de información INEGI"		
CONS.	Diputado	OF
55	ESTRADA HERNANDEZ LETICIA 306	
56	ALVAREZ MELO MIGUEL ANGEL 509	
57	ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ 510	





CONS.	Diputado	OF
58	PADILLA SANCHEZ JOSE MARTIN 511	
59	VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES 512	
60	RUIZ SUÁREZ RICARDO 601	



CONS.	Diputado	OF
64	GONZALEZ CASE ARMANDO TONATIH 612	
65	SANTILLAN PEREZ EDUARDO G 109	
66	QUIROGA ANGUIANO GABRIELA MZZN	



LIC. JOSÉ LUIS BONILLA MÁVIL  
DIRECTOR REGIONAL CENTRO DEL  
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA  
Balderas 71  
Col. Centro C.P. 06040  
Demarcación territorial Cuauhtémoc  
Ciudad de México.  
PRESENTE.

Me permito enviarle un cordial y atento saludo, por medio de la presente y con fundamento en el artículo 8 Constitucional, 92 de la Ley Orgánica en relación con el artículo 300 ambos del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, solicito de la manera más atenta y respetuosa su valiosa colaboración y apoyo institucional a efecto de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo presentado por la Diputada Maricela Zúñiga Cerón aprobado en la sesión del pleno del Congreso de la Ciudad de México el día 29 de Enero de 2020 que en su resolutive Único señala lo siguiente:

Único.- La Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México instruye al Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, para que realice acciones tendentes a instrumentar mecanismos de coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a efecto de participar en la difusión de información útil para los habitantes, respecto al censo 2020 que se llevará a cabo en el mes de marzo, en los diferentes módulos de atención, orientación y quejas ciudadanas en la Ciudad de México.



Hucho lo anterior, se solicita gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de instrumentar las acciones necesarias para realizar las actividades que permitan dar cumplimiento al resolutive mencionado.

Para dar seguimiento dejo a su disposición el número celular de la Secretaria Técnica del suscrito Comité la Lic. Izchel Silva Espinosa 5534004622.

Me despido agradeciendo la atención prestada a la presente.

ATENTAMENTE

Diputado Carlos Hernández Mirón

Ciudad de México, a 03 de marzo de 2020  
Oficio núm. 1310.020/2020  
INEGI EGS2 02

Asunto: Material de Difusión del CPV-2020

**LIC. IZCHEL SILVA ESPINOSA**  
Secretaria Técnica del Comité de Atención,  
Orientación, Quejas Ciudadanas y Asuntos  
Interinstitucionales, del Congreso de la CDMX.  
P r e s e n t e

En atención al oficio núm. CCM-IL/CAOQCyAI/347/2020 del Dip. Carlos Hernández Mirón,  
me permito hacer entrega de 66 folder's que contienen cuadruplicos, triplicos, carteles  
informativos alusivo a la difusión del Censo de Población y Vivienda 2020.

Con la atenta súplica de que sean distribuidos entre sus módulos para su difusión.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

Atentamente  
El Director Regional Centro.



JOSÉ LUIS BONILLA MÁVILA

C.c.p Dip. Carlos Hernández Mirón - Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y Asuntos  
Interinstitucionales, del Congreso de la CDMX.

Avenida Bultorcas 11 Piso 3º  
Colonia Centro, C.P. 06600  
Alameda Cuauhtémoc, Ciudad de México  
entre Calle Arriola 123, Avenida Morales y Calle Humboldt  
Tel. (55) 5120711 y 5120712  
luis.bonilla@inegi.org.mx

Ciudad de México, a 03 de marzo de 2020  
Oficio núm. 1310.020/2020  
INEGI EGS2 02

Asunto: Material de Difusión del CPV-2020

**LIC. IZCHEL SILVA ESPINOSA**  
Secretaria Técnica del Comité de Atención,  
Orientación, Quejas Ciudadanas y Asuntos  
Interinstitucionales, del Congreso de la CDMX.  
P r e s e n t e

En atención al oficio núm. CCM-IL/CAOQCyAI/347/2020 del Dip. Carlos Hernández Mirón,  
me permito hacer entrega de 66 folder's que contienen cuadruplicos, triplicos, carteles  
informativos alusivo a la difusión del Censo de Población y Vivienda 2020.

Con la atenta súplica de que sean distribuidos entre sus módulos para su difusión.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente  
El Director Regional Centro.



JOSÉ LUIS BONILLA MÁVILA

C.c.p Dip. Carlos Hernández Mirón - Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y Asuntos  
Interinstitucionales, del Congreso de la CDMX.

Avenida Bultorcas 11 Piso 3º  
Colonia Centro, C.P. 06600  
Alameda Cuauhtémoc, Ciudad de México  
entre Calle Arriola 123, Avenida Morales y Calle Humboldt  
Tel. (55) 5120711 y 5120712  
luis.bonilla@inegi.org.mx